


# EL LITORAL

Año XXXIX — No. 12.103 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, miércoles 26 de setiembre de 1956 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar Tarifa reducida


## MAÑANA NO SE REUNIRÁ EL GABINETE

BUENOS AIRES, 26 (UP). — No se llevará a cabo el habitual acuerdo de ministros de los días jueves. El anuncio oficial fué hecho poco después de mediodía en la Casa de Gobierno.

**Ampliarán tramos de subterráneos en Bs. Aires**

BUENOS AIRES, 26 (UP). — De acuerdo con el plan que ha trazado Transportes de Bs. Aires, fueron licitados dos nuevos tramos de subterráneos. Uno de ellos unirá la estación San José de la línea E con plaza de Mayo, y otro ampliará la misma línea por la avenida San Juan, entre Moreno y avenida La Plata.

Es propósito de la empresa iniciar esas obras, según informó el presidente de la comisión permanente respectiva, Ing. Aldo Brazzini, a principios de 1957, para finalizarlas en un lapso de dos años. Además confirmó el Ing. Brazzini la construcción de la línea Avellaneda-Constitución, con túnel bajo el Riachuelo, que tanta importancia tendrá para facilitar las comunicaciones entre aquella ciudad y la metrópoli.

## EL P. EJECUTIVO HA CREADO LA ESCUELA DE BIBLIOTECARIOS

BUENOS AIRES, 26 (UP). Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido creada la Escuela Nacional de Bibliotecarios, que dependerá de la Biblioteca Nacional. Además se dispuso la creación de once establecimientos de enseñanza media en esta capital y el interior del país así como secciones anexas en otros.

Las nuevas escuelas creadas son: Liceo Nacional de Señoritas Nº. 12 de la capital federal; Colegio Nacional No. 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires; Colegio Nacional de Corral de Bustos, provincia de Córdoba; Colegio Nacional de Choele-Choel, provincia de Río Negro, y los siguientes colegios comerciales: números 30, 31 y 32 de la capital federal; de Puerto Madryn, provincia de Chubut, y de Plaza Huincul, provincia de Neuquén.

Las secciones comerciales anexas creadas corresponden al Colegio Nacional de Coronel Pringles y al No. 2 de San Martín, ambos de la provincia de Buenos Aires. También se dispuso agregar un curso de magisterio anexo al Colegio Nacional de Corral de Bustos en la provincia de Córdoba. El mismo decreto autoriza al Ministerio de Educación y Justicia a organizar los nuevos establecimientos educacionales sobre la base de los institutos que hubieren gestionado su oficialización ante los respectivos organismos técnicos.

## Disertó en un acto el Dr. Adolfo Mugica

BUENOS AIRES, 26 (UP). — "Vivimos la hora más difícil de la historia argentina, comparable al período vivido después de Caseros". Así inició su disertación sobre "Deberes de la ciudadanía en la hora actual" el Dr. Adolfo Mugica, presidente de la asamblea de distritos del Partido Demócrata y miembro de la Junta Consultiva, en el acto que tuvo lugar en la sede de la Acción de Mujeres Democráticas.

Continuó diciendo el Dr. Mugica que el primer deber de la ciudadanía era rendir homenaje a todos los que contribuyeron a derrocar al régimen anterior, expresando después que era un deber de los hombres y las mujeres argentinas no mantener proscriptas a las masas que apoyaron al dictador "si queremos que la República no se vea envuelta por las conspiraciones que desde el exterior maneja el tirano. Tenemos que desarmar los espíritus —agregó—, olvidando el pasado y reconstruir el país. Sancionar a los directores del régimen pero olvidar las acciones del pueblo. El otro deber —manifestó— es, pues, desarmar los espíritus y contribuir de ese modo a que finalice el período revolucionario y que el país entre en la vida normal y pacífica hacia su futuro".

**Un debate libre**

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Auspiciado por la campaña nacional de educación cívica tendrá lugar hoy, en la sede del Museo Social Argentino sito en Corrientes 1723, un debate libre sobre el tema "Qué condiciones debe reunir el futuro presidente de la República", que será dirigido por el Dr. Carlos Fayt.

Participarán los Dres. Horacio Rivarola y Guillermo Michelson y los Sres. Isidoro Salazar Pringles y José Chaufán.

## Dos nuevos servicios de teleimpresores ha habilitado Correos

BUENOS AIRES, 26 (UP). — La Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, anunció la habilitación de un servicio de teleimpresores automáticos entre esta capital y Córdoba, y entre esta capital y Mar del Plata.

Estos circuitos permitirán acelerar el tráfico telegráfico y radiotelegráfico público a razón de 110 despachos de 20 palabras por hora. Posteriormente se realizarán instalaciones similares con otros puntos del país.

## Un importante anuncio hará el presidente

BUENOS AIRES, 26 (UP). — En fuentes extraoficiales bien informadas se asegura que en el curso de la presente semana se dará a conocer el estatuto de los partidos políticos. El anuncio lo hará el presidente provisional de la Nación Gral. Pedro Eugenio Aramburu en el transcurso de la concentración cívico - popular que se realizará el viernes próximo en la ciudad de Corrientes.

Se afirma, además, que junto con el anuncio de la sanción del cuerpo legal que regirá la vida de los partidos políticos, el primer magistrado formulará importantes declaraciones de orden político.

## EL ESTATUTO PARA EL PERSONAL CIVIL SERÁ CONSIDERADO

BUENOS AIRES, 26 (UP). — La Junta Consultiva Nacional tratará el próximo martes el proyecto de estatuto para el personal civil de la Nación. Esta decisión fué tomada en una reunión que, aunque no tuvo carácter formal del cuerpo, mantuvieron los miembros de la Junta con el titular de la misma, el vicepresidente provisional de la Nación, contralmirante Isaac Rojas, quien concurrió inesperadamente al palacio del Congreso.

Solamente faltaron a ese cambio de opiniones, que se llevó a cabo en medio de la lógica expectación que había provocado la presencia del contralmirante Rojas en el palacio legislativo, los Sres. José Aguirre Cámara, que se halla en el interior, y Nicolás Repetto, que continúa enfermo. No asistieron los representantes demócratas cristianos, Dres. José Antonio Allende y Manuel V. Ordóñez, quienes han presentado la renuncia a sus funciones.

El contralmirante Rojas ascendió al tercer piso en el que se halla el salón de sesiones de la Junta, donde estaban ya la mayoría de los consejeros. Poco después fueron cerradas las puertas de la sala, invitándose a los periodistas a mantenerse fuera de ella.

La impresión es que allí no solamente se habló del próximo plan de labor de la Junta, sino que también se encararon otros problemas de actualidad, de los cuales no sería ajeno el estatuto de los partidos políticos, el que de acuerdo con versiones surgidas en círculos autorizados estaría próximo a salir.

Cuando el contralmirante Rojas se retiraba, fué interrogado por uno de los periodistas acerca de las deliberaciones, contestando éste que se había conversado sobre la labor de la Junta y que se había decidido tratar el martes próximo el proyecto de estatuto para el personal civil de la Nación.

Poco después de retirarse el contralmirante Rojas se reunió la comisión que entiende en la cuestión de los diarios que formaron parte del monopolio periodístico del régimen depuesto.

Las deliberaciones fueron presididas por el Dr. Luciano P. Molinas, quien informó que se habían encarado distintos antecedentes sobre la materia.

Por otra parte, se anunció que mañana a las 18, se reunirá la comisión que estudia el proyecto de estatuto para el personal civil de la Nación con la presidencia de la Dra. Alicia Moreau de Justo, organismo que producirá despacho sobre el asunto que tratará el martes la Junta.

## El Dr. Zavala Ortiz contestó la nota de un dirigente salteño

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz ha contestado una nota que le remitiera el dirigente radical Bernardino Biella, candidato intransigente, en los comicios internos de Salta, donde le ofrecía "garantías para el comicio interno", con fecha 21 de setiembre, es decir un mes después que el Núcleo Radicalismo Unido de esa provincia dispondía la abstención a esas elecciones por las irregularidades cometidas por la intervención del Comité Nacional.

En la nota expresa el Dr. Zavala Ortiz que en la carta hay errores. Error de remitente —dice— porque el que debe dar las garantías no debe ser el candidato de una fracción sino la autoridad del partido, y error de destinatario porque "no ejerzo ninguna representación dentro del movimiento unificador radical salteño aunque me sienta solidario con su conducta pasada y presente, y con la de sus prestigiosos y esforzados correligionarios. Y error de oportunidad ya que las garantías debieron ponerse de manifiesto por quien correspondía antes de que los dirigentes del movimiento unificador hicieran conocer graves impugnaciones al proceso de formación del padrón partidario. Y, por último, error de procedimiento. Es que el juego limpio y democrático dentro del partido no puede ser una gracia, ni un favor, ni una concesión. Debe ser un derecho y un deber de todos los afiliados. De ahí que toda duda habría quedado descartada si la intervención del radicalismo salteño hubiese acometido de inmediato el restablecimiento de la autonomía partidaria y designado juntas partidarias, con delegados de todas las fracciones, encargadas de la inscripción y formación del padrón. Por ello reitero, ante usted, nuestro reclamo nacional en el sentido de que como todos los partidos políticos, la U.C.R. se reorganice totalmente sobre la base de padrones limpios y elecciones internas controladas por una justicia electoral totalmente independiente".

## AUDIENCIAS CONCEDIÓ EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El presidente provisional de la Nación se hizo presente en su despacho de la Casa Rosada minutos después de las 11. Tras atender distintos asuntos el general Aramburu recibió al embajador de España en nuestro país Dr. José María Alfaro y Polanco. Durante esta entrevista estuvo presente también el canciller Dr. Luis A. Podestá Costa.

Luego pasó al despacho presidencial el Dr. Rodolfo Corominas Segura, que acaba de ser designado por el Poder Ejecutivo director en representación de la Argentina, del Fondo Monetario Internacional. Luego de conversar con el primer mandatario, el dirigente demócrata manifestó a los periodistas que había concurrido a la Presidencia para agradecer al general Aramburu aquella designación y agregó que aún no ha fijado la fecha de su partida rumbo a los Estados Unidos, pero que de cualquier manera será antes del mes de noviembre. Dijo por último que permanecerá en Wáshington alrededor de dos semanas.

## Son apelables las resoluciones de la J. de Recuperación

BUENOS AIRES, 26 (UP) — Son apelables las resoluciones firmes de la Junta de Recuperación Patrimonial, según lo dictaminó la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo al expedirse en una incidencia promovida por el ex secretario de Prensa y Difusión del gobierno depuesto Raúl Alejandro Apold. La Junta había denegado una prueba testimonial deducida por el nombrado al procederse a la interdicción de sus bienes mal habidos y, al ser apelada la resolución de aquel organismo, la misma fué declarada improcedente. Ahora la Cámara confirmó este último pronunciamiento sosteniendo que la Junta no es una instancia subordinada en esta Cámara, no siendo de aplicación al caso las disposiciones del artículo 229 de la ley 50 ni las del artículo 17 de la ley 4055. Agrega que el recurso contra sus decisiones está regido de manera exclusiva por el artículo 5o. del decreto-ley No. 5148|55 que lo otorga únicamente respecto de las resoluciones definitivas. Fuera de esos supuestos, el tribunal carece de jurisdicción para revisar sus pronunciamientos. Dice finalmente que todas las defensas que articule el recurrente podrán ser revisadas por el tribunal cuando conozca sobre la decisión que dicte en su oportunidad la Junta en definitiva.

## NUESTRO COMERCIO EN AGOSTO ARROJÓ UN SALDO NEGATIVO

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El intercambio comercial argentino en el mes de agosto tuvo un saldo negativo de doce millones de dólares, conforme lo expresa la estadística dada a conocer por el Ministerio de Hacienda. En ese mes las exportaciones llegaron a 74 millones en tanto que las importaciones alcanzaron a 86 millones de dólares.

Al comparar esas cifras con las correspondientes a agosto de 1955 se destaca una reducción en las importaciones que llega a 30 millones de dólares ocurrida en los grupos madera y sus artefactos, con once millones de dólares; hierro y sus artefactos, con nueve millones de dólares; maquinarias y metales (excluidos el hierro) y sus artefactos, con cinco millones de dólares cada uno.

En lo que se refiere a las exportaciones el cotejo de ambos meses revela una disminución de 7 millones de dólares debido especialmente a los menores embarques de lanas con 4,1 millones de dólares; cereales y lino con 1,8 millones de dólares, y oleaginosos y sus aceites, con un millón de dólares.

Si el análisis se practica tomando como referencia los guarismos correspondientes a los ocho primeros meses de 1955, cotejados con los de igual lapso del año en curso, se observa una disminución en el saldo desfavorable arrojado por el intercambio comercial que de 182 millones de dólares en 1955 pasó a 147 en 1956, lo que comporta una reducción del 19 por ciento. Esa merma se debe principalmente a la contracción ya señalada de las importaciones en agosto último que se redujeron en 29 millones de dólares con respecto al mismo mes de 1955.

Dicha contracción proviene de movimientos opuestos en los diferentes grupos de artículos. Por un lado aumentaron las compras al exterior de maquinarias (26 millones de dólares) y combustibles y lubricantes (20 millones de dólares). Por el otro disminuyeron las importaciones de madera y sus artefactos (41 millones de dólares); substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, (26 millones de dólares); piedras, tierras, vidrios y cerámicas (8 millones de dólares) y textiles y sus manufacturas, (8 millones de dólares).

# REFUTO CARGOS EL Sr. FOSTER DULLES

WASHINGTON, 26. (UP). — El secretario de Estado, John Foster Dulles, declaró hoy que las relaciones entre Estados Unidos y América latina nunca han sido mejores que durante la administración del presidente Eisenhower. Dulles hizo esta declaración respondiendo a las acusaciones formuladas ayer por Adlai E. Stevenson, candidato demócrata a la presidencia, en el sentido de que el actual gobierno siguió una política de "apaciguamiento" con el régimen peronista en la Argentina y de que el Dr. Milton Eisenhower, hermano del presidente, ha asumido un papel demasiado influyente en el campo de las relaciones con América latina.

El secretario refutó los cargos puntualizando:

1º) El gobierno de Juan Perón surgió en la Argentina cuando en Estados Unidos había un gobierno demócrata y cayó durante la actual administración republicana.

2º) Perón recibió empréstitos por más de 100.000.000 de dólares cuando los demócratas estaban en el poder en Estados Unidos. Los peronistas no recibieron dinero del gobierno de Eisenhower. En cambio, el régimen que sucedió a Perón ha recibido créditos de Estados Unidos.

3º) Las agencias noticiosas norteamericanas no consiguieron facilidades apropiadas en la Argentina cuando en Wáshington existía un gobierno demócrata. Esas facilidades, sin embargo, les fueron extendidas cuando los republicanos llegaron al poder.

4º) El diario "La Prensa" de Buenos Aires fué confiscado por Perón durante el régimen demócrata en Wáshington y fué devuelto a sus legítimos dueños por el gobierno postperonista cuando Eisenhower estaba en la Casa Blanca. El diario está trabajando hoy libremente. "Este es un historial, dijo Dulles, del que se enorgullece el actual gobierno".

Refiriéndose al papel desempeñado por el Dr. Milton Eisenhower en el modelado de la política de Estados Unidos con respecto a la América latina, Dulles dijo que ese papel ha sido constructivo en alto grado. Añadió que el Dr. Eisenhower no ha interferido en ningún momento con la política del Departamento de Estado en Latinoamérica.

El secretario de Estado elogió calurosamente las sugestiones formuladas por el hermano del presidente, a su regreso de su jira por América latina para mejorar las relaciones norteamericanas - latinoamericanas. Dulles expresó que sugestiones de Eisenhower tales como las de acrecentar el comercio, los créditos y la asistencia técnica han constituido la base de la política de Estados Unidos con respecto a la América latina. "Las relaciones con esa parte del continente, añadió, nunca han sido tan buenas como ahora".

**La cuestión de Suez**

WASHINGTON, 26. (UP). — El secretario de Estado, John Foster Dulles, dijo hoy que cree que Egipto a la postre aceptará "las obligaciones de la interdependencia" si Occidente tiene paciencia en relación con la controversia sobre el canal de Suez.

Hablando a la prensa, el secretario de Estado expresó también que él piensa que esto ocurrirá si las potencias occidentales se abstienen de toda acción drástica, tal como sería abrirse paso a tiros por el canal de Suez. "Si Egipto no comprende que tiene que aceptar "las obligaciones de la interdependencia", el resultado será, dijo Dulles, que la confianza en ese país se derrumbará y sus fuentes extranjeras de crédito le quedarán cerradas".

En sus declaraciones escritas a los periodistas, Dulles expresó también "que Egipto, que tan recientemente alcanzó su independencia, tenía, cosa "comprensible", que ser muy sensible en asuntos relativos a su soberanía". Afirmó que esta actitud tenía que respetarse. "Creemos que los procedimientos que se inician hoy en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas contribuirán a dar la solución justa que pide el artículo uno de la Carta de las Naciones Unidas".

Otros funcionarios norteamericanos dijeron que Estados Unidos está pronto a poner en vigencia, en el término de una semana, los planes para sortear el canal de Suez si Egipto lo cierra a la navegación.

# Aprobó una serie de medidas tácticas el gabinete de Mollet

PARIS, 26 (UP). — El Consejo de Ministros francés aprobó hoy una serie de medidas tácticas tendientes a arrebatar a Egipto la iniciativa en la situación del canal de Suez, surgida hace dos meses.

Fuentes informadas manifestaron que las medidas, aprobadas en una reunión de cuatro horas, tienen como fin obtener el apoyo sólido de las Naciones Unidas para una moción en la cual se insta a la administración internacional del canal de Suez.

Esas medidas —ya aceptadas por Gran Bretaña y Francia a través de los medios diplomáticos— serán revisadas formalmente por los funcionarios franceses y británicos en conversaciones que comenzaron hoy y durarán hasta mañana.

El primer ministro británico, sir Anthony Eden, y su ministro de Relaciones Exteriores, Selwyn Lloyd, se reunieron hoy en esta capital con el primer ministro Guy Mollet y el ministro de Relaciones Exteriores francés, Christian Pineau. Eden y Lloyd llegaron a París a las 3,31 de la tarde, en medio de intensa lluvia.

Funcionarios manifestaron que las conversaciones comprenderán también las sugestiones francesas de que Gran Bretaña participe más ampliamente en los esfuerzos de unificación europea.

El gabinete también decidió licenciar del servicio activo en Argel a casi 200.000 reservistas o activos cuyo período militar de 18 meses se había extendido.

Esos soldados serán licenciados gradualmente durante los tres meses próximos, y les reemplazarán tropas actualmente en servicio.

La decisión de licencias a los reservistas afecta a 160.000 hombres en el ejército, 35.000 en la fuerza aérea y varios millares en la armada.

**Preparativos egipcios**

EL CAIRO, 26 (UP). — Egipto está preparando su ofensiva en dos frentes en el Consejo de Seguridad para ganar apoyo para las negociaciones sobre la libertad de navegación del canal de Suez y al mismo tiempo lograr que se culpe a Gran Bretaña y Francia por "amenazar la paz en la disputa por la vía de agua nacionalizada por Egipto".

Al mismo tiempo las autoridades egipcias del canal tienen la esperanza de aumentar su fuerza de pilotos para la navegación de la vía de agua con la llegada de cien prácticos norteamericanos que serán adiestrados junto con los quince rusos y los otros voluntarios del bloque soviético para pilotear los barcos que pasan por el canal.

Los observadores de El Cairo hacen notar que será posiblemente el único lugar en el mundo fuera de las Naciones Unidas, donde los rusos y norteamericanos trabajan juntos. Pero los pilotos de Estados Unidos declararon a su llegada al aeropuerto de El Cairo que su decisión nada tiene que ver con política.

## Una epidemia afecta al ganado ovino en España suroccidental

ALBACETE, 26 (UP). — Los funcionarios ganaderos del gobierno tomaron hoy medidas para contener un nuevo brote de la temida fiebre de "lengua azul" que alcanzó proporciones de epidemia hace dos semanas en España suroccidental.

Apresuradamente se envió vacunas a la cercana aldea de Peñas de San Pedro, donde el mal ha afectado a las ovejas.

El brote en esta provincia del sureste señala la llegada la llegada al punto más oriental alcanzado por la terrible fiebre, que los funcionarios creen fué llevada a Portugal por un embarque de ovejas sudafricanas, y se extendió prontamente hacia el este, a España.

Se espera que las vacunas impidan el progreso del mal. El ritmo de muertes por fiebre ha variado entre veinte y cincuenta por ciento en otras partes de España, donde se han visto afectados 15.000 animales.

## EN HUNGRIA CAUSA INCONVENIENTES LA ESCASEZ DE CARBÓN

BUDAPEST, 26. (UP). — Hungría ordenó hoy la "suspensión temporal" de 600 trenes de pasajeros "debido a una aguda escasez de carbón".

La suspensión, dice el comunicado del gobierno, durará unas tres semanas.

El órgano del partido comunista, "Szabad Nep", dice en un comentario sobre la "grave medida" gubernamental, que la nueva restricción afecta a muchos obreros y sus parientes.

El diario agrega que la escasez de carbón fué causada por una disminución en la producción de petróleo en Hungría, motivada, a su vez, por el rendimiento limitado de varios pozos de Hungría occidental que se vieron afectados por la filtración de agua en sus depósitos de petróleo.

"Nuestros mineros no pueden en estos momentos satisfacer la demanda creciente de carbón aunque han satisfecho normalmente sus cuotas de este año", dice el diario. Hungría tuvo que suspender hace varios días algunos ómnibus de viajes largos debido a "una aguda escasez de gasolina".

Se tiene entendido que la Unión Soviética enviará un embarque de emergencia de 100.000 toneladas de petróleo crudo y 70.000 toneladas de carbón.

## Acentúase la mejoría del general A. Somoza

BALBOA (canal de Panamá), 26 (UP). — Las autoridades del hospital Gorgas informaron anoche que el presidente nicaragüense, Anastasio Somoza, experimenta una ligera pero creciente mejoría.

El coronel Charles C. Bruce, funcionario de sanidad de la zona del canal, dijo anoche a los periodistas que los reflejos de los miembros afectados del presidente se hacen cada vez más normales y que su respiración es más regular. Somoza presentaba una hemiplegia en el lado izquierdo después de una serie de delicadas operaciones que debieron hacérsele para extraer las balas y los médicos se vieron obligados a abrirle un orificio en la tráquea con el objeto de facilitar la respiración.

Bruce se negó a hacer predicciones respecto a la recuperación de Somoza.

## El novelista italiano Moravia fué absuelto

ROMA, 26 (UP). — El famoso novelista italiano Alberto Moravia fué declarado inocente de la acusación de escritos obscenos.

Moravia, autor de "La Romana" fué denunciado por la policía que lo acusó de haber publicado una pieza supuestamente obscena en la revista "Nuovi Argumenti". La publicación era el primer capítulo de su última novela "La Ciociara".

Al mismo tiempo el magistrado ordenó que se incoara un proceso similar contra Danilo Dolci, que encabezó el movimiento de sicilianos desocupados el invierno último.

# Adlai Stevenson atacó la política de Eisenhower en América latina

MIAMI, 26 (UP). — Adlai Stevenson, el candidato presidencial del Partido Demócrata, atacó anoche la política exterior del gobierno de Eisenhower y mencionó específicamente la seguida con respecto a América latina. Stevenson dijo que con "demasiada frecuencia" el gobierno "ha abandonado por completo el buen camino, moral, político y económicamente" en materia de relaciones exteriores.

Añadió que "especialmente en América latina" se ha seguido la norma de "aplacar a los enemigos de Estados Unidos y favorecer sus intrigas y desatender a nuestros amigos. Es hora de que a nuestra política exterior se la ponga nuevamente en el buen camino", dijo. Stevenson citó el caso de la Argentina y Juan Domingo Perón "el desagradable dictador" como "triste ejemplo". Señaló que Perón "cortejó" a los comunistas, persiguió a la prensa, los sindicatos obreros y a la Iglesia y complotó para derribar a los gobiernos de otros países.

El candidato demócrata agregó que un miembro de la "familia personal del presidente Eisenhower" asumió la responsabilidad especial, aunque extraoficial, por nuestras relaciones con la Argentina. Se refirió, según se cree, a Milton Eisenhower, hermano del presidente.

Stevenson manifestó luego que el gobierno norteamericano había mantenido a su embajador en Buenos Aires porque "era del agrado de Perón".

A continuación damos el texto de las observaciones de Stevenson con respecto a América latina.

"Aquí, en Miami, como en todo Estados Unidos, existe particular afecto por las otras 20 naciones del hemisferio occidental a las que llamamos América latina. Y se comprende que aquí, en nuestra propia familia de naciones, es donde mejor podemos probar la bondad y la promesa de la política norteamericana, las ideas norteamericanas, la guía norteamericana.

"La experiencia de estos 21 países, trabajando juntos, ha hecho ya una sólida contribución al mundo libre en materia de dirección.

"Hace años, fué iniciada en América latina la idea que se convirtió en el programa del punto cuatro, que posteriormente llegó a ser una poderosa fuerza para el bien en todo el mundo bajo la dirección del presidente Truman. Fué la continuación económica en América latina de la política de buena vecindad iniciada por Franklin Roosevelt.

"Estos hombres de visión práctica vieron al hemisferio americano como un gran laboratorio en el que podrían perfeccionarse políticas y relaciones dignas del siglo XX. Bien iniciadas aquí, podrían extenderse a otras partes del mundo.

"Con seguridad nadie sostendrá que esta realización ha sido completada. La tarea está hoy muy lejos de haberse cumplido. Y sin embargo me parece que durante los últimos cuatro años hemos retrogradado en vez de haber avanzado. Durante los últimos cuatro años, especialmente en América latina la política norteamericana ha aplacado con demasiada frecuencia a los enemigos de Estados Unidos, y favorecido sus intrigas y desatendido a nuestros amigos tratándolos como parientes pobres a quienes se llama cuando se los necesita.

"El caso del desagradable dictador argentino, Perón, es un triste ejemplo.

"El abuso por Perón de los principios y normas de la libertad y la democracia está ahora claramente escrito en la historia. En su país cortejó a los comunistas pero persiguió con igual furia a la prensa libre, los sindicatos obreros libres y la Iglesia Católica. Complotó para derribar a gobiernos amigos. Coludió en contra de nosotros y de gobiernos democráticos amigos en América latina.

"No obstante, consta que durante su gobierno los Estados Unidos optaron por hacerle una política de apaciguamiento. Un miembro de la familia personal del presidente asumió una responsabilidad especial, aunque extraoficial, por nuestras relaciones con la Argentina. Mantuvimos a un embajador en Buenos Aires porque era del agrado de Perón. Una importante realización de este representante norteamericano fué la de obtener en los mismos momentos en que Perón era expulsado por el ultrajado pueblo argentino una enorme concesión en la Argentina para una compañía norteamericana, en circunstancias que motivaron la ira de los argentinos, no sólo contra Perón, sino también contra Estados Unidos y los hombres de negocios norteamericanos.

"Durante estos mismos años hicimos préstamos a Perón, y Perón, a su vez, acumuló cuentas de más de cien millones de dólares en Suiza para uso y beneficio, no del pueblo argentino, sino de Perón. Los Estados Unidos colocaron dinero en la Argentina. Resultado principal de ello parece haber sido el de permitir que Perón sacara dinero de la Argentina... para sí mismo.

"No debe extrañarnos que nuestros amigos latinoamericanos se pregunten qué pasa aquí. Los insultos abiertos de un dictador que estaba arruinando al pueblo de su país tuvieron como respuesta la ayuda económica norteamericana, un embajador benévolo y apoyo diplomático de alto nivel. ¿Era esta la manera, se preguntaron nuestros amigos, de tratar con el Tío Sam?".

Más adelante Stevenson dijo: "A veces me pregunto si este gobierno sabe que hay cosas que no pueden comprarse con dinero.

"Menciono el caso de la Argentina —y hay otros— porque es un ejemplo evidente de una política que se ha apartado por completo del buen camino, moral, política y económicamente. Ya es tiempo de que se la encauce nuevamente.

"La mitad de nuestro comercio internacional se desarrolla dentro del hemisferio occidental, con Canadá y América latina en proporciones aproximadamente iguales, y tanto Canadá como América latina comercian primordialmente con nosotros. Nosotros dependemos de ellos; ellos dependen de nosotros; nuestras economías son interdependientes. Para el hombre de negocios que busca nuevos mercados y nuevas fuentes de materias primas, a cada año que pasa las viejas fronteras nacionales tienen menos significado".

## RECRUDECIÓ LA TENSIÓN EN HUSSAN

JERUSALEN, 26 (UP). — Se anuncia que estalló nuevamente la lucha al amanecer de hoy en la región de Hussan, donde los israelíes anunciaron haber dado muerte a 50 soldados jordanos en una expedición de represalia contra los árabes.

Informaciones árabes extraoficiales dicen que horas más tarde del ataque israelí se estableció una lucha cuerpo a cuerpo entre tropas israelíes y jordanas.

No se ha podido obtener información oficial de la versión pero se cree que el nuevo choque es el resultado de un contraataque jordano en respuesta al ataque de represalia de los israelíes lanzado anoche contra posiciones fronterizas de la Legión Arabe jordana.

Los israelíes admitieron que el ataque —el más importante desde la acción bélica contra los sirios en el lago de Tiberíades a principios de este año— fué una acción militar de represalia por el ataque de los jordanos a una expedición arqueológica israelí la semana pasada. Cuatro israelíes murieron en este último incidente.

**Hammarskjold convocó a una reunión**

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 26 (UP). — El secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, convocó hoy a los embajadores de los cuatro grandes así como a los de Jordania e Israel, para celebrar consultas urgentes respecto de los últimos encuentros ocurridos en la frontera de Palestina.

La convocatoria se produjo tan pronto Hammarskjold llegó esta mañana a sus oficinas y estudió los despachos sobre el ataque de represalia israelí ocurrido anoche en Jordania.

Jordania dijo que los israelíes perdieron 150 hombres en el ataque y los jordanos 21. Los israelíes dijeron haber perdido cinco hombres y haber dado muerte a unos cincuenta jordanos.

Los embajadores de Estados Unidos, Henry Cabot Lodge, y de Francia, Bernard Cornut-Gentille, se apresuraron a la reunión con Hammarskjold. El británico, P. M. Crosthwaite, subdelegado permanente en las Naciones Unidas, se sumó al grupo inmediatamente, y el embajador británico, sir Pierson Dixon, había de llegar de un momento a otro.

El embajador de Jordania, Abdul Monem Rifai, tenía concedida una entrevista con Hammarskjold, como también el ministro israelí Mordecai R. Kidron, subdelegado de su país ante las Naciones Unidas, había de ver a Hammarskjold posteriormente.

# APOYA NUESTRO PAIS UN PLAN DE SEGURIDAD

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 26 (UP). — La Argentina anunció hoy en la conferencia sobre el estatuto del organismo internacional de energía atómica que aprueba el sistema de seguridad contenido en el texto.

Al explicar la posición de su país en este importante aspecto del estatuto, el capitán de navío Oscar A. Quihillat, jefe de la delegación argentina en la conferencia, dijo: "Creemos que asegurará el empleo adecuado de los recursos y materiales que provea el organismo respetando, claro está, la soberanía de los países beneficiarios". Añadió luego que "estimamos que en este punto se ha alcanzado el justo equilibrio, pues una reducción de esas medidas podría resultar peligrosa, mientras que un exceso de control lesionaría los legítimos derechos nacionales".

La cuestión de las garantías estipuladas en el proyecto de estatuto ha sido quizás el problema más importante de la conferencia como tema de interés.

El delegado argentino anunció la posición de su país en el discurso pronunciado ante la sesión plenaria de la conferencia a mediodía de hoy.

**Exhortación del delegado brasileño**

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 26 (UP).— Joao Carlos Muñiz —embajador de Brasil en Argentina y presidente de la comisión atómica de las Naciones Unidas— hizo un llamado a los países de América latina para que se compenetren de los recursos naturales de material nuclear que poseen, a fin de que se puedan beneficiar plenamente cuando comience a funcionar la propuesta comisión internacional de energía atómica.

Refiriéndose a los resultados de la conferencia y a la consiguiente creación del organismo internacional, Muñiz dijo en el curso de una entrevista:

"Al entrar en la era atómica, quiero destacar la necesidad para todos los países —especialmente los ricos— de ir adelante en su búsqueda de recursos naturales, para establecer cuán ricos son en materiales necesarios para la energía atómica. Sin tener conocimiento de esos recursos sería muy difícil al mundo emprender libremente el desarrollo atómico".

El diplomático brasileño dijo que esto "se aplica principalmente a los países de América latina — especialmente los grandes países dotados de recursos naturales — donde ciertamente deben existir materiales nucleares en grandes cantidades". Y predijo que por lo menos algunos de los países latinoamericanos industrializados "figurarán entre los primeros en utilizar energía atómica para producir electricidad.

Muñiz señaló que "pequeños reactores que producen 10.000 ó 15.000 kilowats, serán de una gran importancia para los países de América latina", ya que "fácilmente pueden ser transportados, aun por avión, al interior, y sus necesidades de petróleo son pequeñas".

"Yo creo — dijo el entrevistado — que los países nuevos — y me refiero especialmente a los de América latina y al mío mismo — sólo obtendrán ganancias cooperando con la nueva comisión. Esta cooperación dará adicional solidez a los acuerdos bilaterales sobre desarrollo atómico que han celebrado con los Estados Unidos".

Muñiz expresó tener gran confianza en los resultados de la conferencia que comenzó el jueves pasado y dijo que creía que Rusia — que presentó dudas sobre su cooperación — "no arriesgará el éxito de la comisión al insistir en un punto de vista restrictivo".

"Me inspira confianza — dijo Muñiz — la buena voluntad que he hallado en mis conversaciones con las delegaciones. Todas parecen estar imbuídas en el deseo de la creación de la comisión internacional de energía atómica. Por medio de este nuevo instrumento de cooperación internacional, podemos elevar el nivel de vida".

El diplomático brasileño hizo un llamado para una mayor cooperación internacional y dijo que la comisión propuesta puede convertirse en un paso importante hacia la creación de "un mundo más universal".

## Llegaron a Belgrado Tito y N. Khruschek

BELGRADO, 26 (UP). — El presidente Tito y el jefe del Partido Comunista soviético, Nikita Khruschev, que disfruta de "vacaciones" en Yugoeslavia, regresaron hoy del centro de descanso de Brioni, en el Adriático, donde pasaron varios días.

Oficialmente, Khruschev se encuentra "de vacaciones" en este país.

Tito y Khruschev llegaron al aeropuerto militar de Batajnica, a 25 kilómetros de Belgrado, en avión particular de Tito. Es la primera vez que el primer magistrado yugoeslavo utiliza el avión dentro del país. También llegó en el mismo avión el embajador soviético en Yugoeslavia, N. O. Firyoubin.

## EL PRIMER CONGRESO MUNDIAL VASCO DIÓ FIN A SUS SESIONES

PARIS, 26 (UP. — El primer congreso mundial vasco aprobó ayer por unanimidad en su segunda sesión, una serie de resoluciones respecto de asuntos políticos. Hubo una abstención.

El texto de la tercera resolución es el siguiente: "El congreso mundial vasco, consciente de los graves peligros que amenazan la subsistencia del viejo grupo humano de Euzkadi, si continúa sometido a la actual dictadura totalitaria franco-falangista, lanza un apremiante llamamiento a la conciencia de los vascos del mundo entero en demanda de la ayuda y de la acción vigorosas necesarias, para que el pueblo vasco recobre su libertad y con ella, quede asegurada su propia vida.

"Ante la acción a desarrollar, implícita en tal llamamiento; por encarnar la más reciente voluntad democráticamente expresada por los vascos; y en mérito a las actuaciones reveladas por el presidente de Euzkadi; el congreso, que reconoce al gobierno presidido por el señor Aguirre, como la autoridad legítima del pueblo vasco, la proclama como instrumento apropiado, para seguir dirigiendo las tareas conducentes a la liberación del país.

"Por elemental respeto e inexcusable acatamiento a la voluntad popular que sancionó el régimen de autonomía, en cuya defensa se sacrificó generosamente el pueblo y por el que dieron su sangre nuestros gudaris y los hombres de la resistencia vasca, así como por ser obvio que fué en torno del estatuto de autonomía, como se fraguó aquella voluntad y se mantiene la unión de los vascos, el congreso proclama el estatuto de autonomía, como bandera de unión vasca, de lucha y de reivindicación insoslayable.

"El pacto de Bayona constituye garantía de la unión vasca pactada y de la cordial solidaridad en el empeño de restablecer sobre sólidos cimientos, la libertad y la democracia".

## En La Paz buscaron asilo 45 personas

LA PAZ, 26 (UP). — Hasta la medianoche anterior sumaban 45 las personas que han buscado asilo en esta capital, incluso cuatro mujeres.

Exceptuando un parsista, los restantes son miembros de la Falange.

Anoche también llegaron 35 detenidos del interior del país, incluyendo el subjefe de La Falange, Mario Gutiérrez.

El presidente Hernán Siles Zuazo recibe numerosas adhesiones de La Paz y del interior del país por haber dominado la "asonada" del sábado. Esta mañana el primer magistrado aparecía de muy buen humor cuando el ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Barrau, le informó extensamente de las gestiones que el presidente Siles le encargó ante el Departamento de Estado.

"Las gestiones tuvieron éxito", dijo Barrau.

**Pararán los diarios**

LA PAZ, 26 (UP). — Se decretó hoy, a partir de las 8 de la tarde, un paro en las labores periodísticas y de los fotógrafos de prensa en señal de protesta por el incendio de la imprenta de "La Nación".

Una comisión judicial elevó hoy su primer informe sobre los daños sufridos por la radio Illimani y "La Nación".

# FUE LAUDADO UN CONVENIO DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El Tribunal Arbitral dictó el laudo para trabajadores de farmacia, estableciendo estas remuneraciones: categoría del empleado: aprendiz ayudante, $ 1.140; empleado de segunda, $ 1.290; empleado de primera, $ 1.400; empleado farmacéutico, $ [illegible].

Por otra resolución se [illegible] el laudo correspondiente para el personal [illegible], se establecieron estas remuneraciones: personal de estudios fotográficos profesionales e industriales: oficial fotógrafo, $ 2.100; oficial operador, $ 1.800; medio oficial operador, 1.220; oficial impresor, 1.800.

El Tribunal Arbitral, por otra parte, dictó una resolución en el recurso aclaratorio de [illegible]. Se aclara, entre otras cosas, que el sueldo de $ 1.220 que figura para el personal que actualmente trabaja en la empresa y tiene menos de un año de antigüedad equivale al sueldo de 900 pesos fijado en el convenio de 1954 para el personal que en aquella fecha se encontraba trabajando con menos de un año de antigüedad.

Para el personal de sueldo fijo se establece que el aumento es éste: 1954, 1.400 pesos; en 1956 es de $ 1.820; el de $ 1.475 es ahora $ 1990; el de $ 1.550 llega ahora a 2.030 pesos.

**Labor de las paritarias**

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Intensa labor desarrollaron en el Ministerio de Trabajo y Previsión las respectivas comisiones paritarias que tienen a su cargo la renovación de convenciones colectivas. Celebraron su primera reunión las comisiones para las ramas caleros y premoldeadores en cemento Portland de la industria de la construcción: Unión Ferroviaria; Asociación del Personal Aeronáutico y Aeronavegación Comercial y Aerolíneas Argentinas; Unión Tranviarios Automotor de Buenos Aires y Unión Tranviarios Automotor (Empresa Nacional de Transportes) zona atlántica oeste y carrozado Los Andes.

Nuevos convenios de mejoras fueron elevados a [illegible] del Tribunal Arbitral. Son los correspondientes a obreros de la industria plástica (artículos para el [illegible]) y [illegible] de la industria del cemento Portland.

**Otros convenios**

BUENOS AIRES, 26 (UP). — En la delegación regional del Ministerio de Trabajo con asiento en San Martín, provincia de Buenos Aires, fueron firmados dos convenios de trabajo. Uno de ellos es el de la industria textil (rama [illegible] y afines), cuyos obreros reciben un aumento del 20 por ciento sobre los sueldos establecidos en el anterior convenio. El otro corresponde a los obreros guincheros (rama arena y piedra) de la zona norte, cuyos aumentos de salarios ascienden al 24 por ciento. En este convenio se fija un sueldo básico de 2.250 pesos mensuales.

**Designación de representantes**

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Por resoluciones del Ministerio de Trabajo y Previsión se designaron nuevos representantes patronales y obreros para integrar el Tribunal Arbitral. Los delegados [illegible] de la Asociación de Trabajadores Jaboneros; Federación Argentina Industriales de Productos Grasos; Federación Obrera Ceramista: Asociación Fabricantes de Materiales Refractarios; empresas frigoríficas privadas, Corporación de Productores de Carnes, y Federación Argentina de Entidades Navieras.

**Declárase ilegal una medida de fuerza**

BUENOS AIRES, 26 (UP). — La Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, ha sido informada de la resolución del director general de Trabajo y Acción Social Directa por la que se declara ilegal la medida de fuerza implantada con el trabajo a desgano por el personal de las empresas de telecomunicaciones internacionales.

## Resolvióse un juicio sobre gratificaciones

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Las gratificaciones otorgadas en forma habitual dan derecho, en principio, a reclamar su pago en períodos sucesivos y, por consiguiente, autorizan a recurrir a la vía judicial para exigirlas compulsivamente, salvo que se acredite, por quien lo afirme, que reconocieron como causa servicios extraordinarios o que no se han cumplido las condiciones sobre cuya base se liquidaron en otras oportunidades. Con esos términos la Cámara de Apelaciones del Trabajo, al expedirse en un juicio, vino a unificar la jurisprudencia del fuero en la materia.

El juicio en cuestión fué promovido por un empleado contra su patrón por cobro de diferencia de salarios. La Cámara estudia el concepto "gratificación" y llega a la conclusión de que cuando ésta se otorga periódica y regularmente [illegible] pasa a formar parte de la remuneración. Sería [illegible] inequitativo obligar al patrón a abonar tales gratificaciones cuando no tuviera ganancias o cuando éstas, por lo exiguas, no compensaran al empleador del esfuerzo por él realizado.

# PARA CONSTRUIR EL TUNEL SUBFLUVIAL HARAN CONSULTAS

PARANA, 26. — La Dirección de Prensa de la provincia dió a conocer un comunicado haciendo saber que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha llamado hasta el [illegible] de diciembre del corriente año a las 16, a firmas técnicas y financieramente capacitadas, a presentarse a la invitación preliminar cuyo objeto es obtener respuestas de interesadas en intervenir posteriormente en una licitación privada para el estudio, proyecto, construcción, financiación y la explotación del túnel subfluvial, para tránsito automotor, entre las ciudades de Paraná y Santa Fe.

Las consultas y respuestas deberán dirigirse al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, avenida 9 de Julio 1925, 1er. piso, capital federal. La documentación correspondiente, que incluye memoria descriptiva y planos, y cuyo precio se ha fijado en la suma de $ 300, puede retirarse en la [illegible] de la Secretaría de Administración y Contabilidad, en el mismo edificio del ministerio, 1er. piso.

El comunicado de la Dirección de Prensa termina expresando: "Con ello, la gestión empeñada en su oportunidad por [illegible] en nuestra provincia, ha dado otro importante paso hacia adelante, lo que afirma la esperanza entrerriana de vieja data de contar en un futuro previsible con el nexo permanente que una su suelo con el del resto del país".

**La Semana Aeronáutica**

PARANA, 26. — La intervención nacional ha dispuesto prestar su más decidida colaboración a la Semana de Aeronáutica, habiendo decretado su adhesión a los actos que se cumplirán en la corriente semana.

Por la disposición gubernativa correspondiente se ha establecido que por intermedio de la Dirección Provincial de Aeronáutica se proceda a inaugurar las pistas de aterrizaje que se han construído en el histórico Palacio San José y en María Grande, Dpto. Paraná. En la adhesión del gobierno se dispone también la realización de clases alusivas en todas las escuelas dependientes del Ministerio de Educación de la provincia.

## A implicados en un complot dictóseles prisión preventiva

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El juez nacional en lo penal especial Dr. Miguel F. del Castillo, se pronunció en la situación procesal de civiles que tuvieron participación en el movimiento subversivo del 9 al 10 de junio pasado y que fué encabezado por el ex general Raúl Tanco.

Dispuso el Dr. del Castillo la prisión preventiva de Héctor Raúl Lagomarsino y de los demás civiles del grupo que encabezaba por el delito de rebelión, disponiendo asimismo embargos por 50.000 pesos a cada uno.

# HUBO INCIDENTES EN UN ACTO DE LA UCR EN LA PLATA

LA PLATA, 26 (UP). — En un acto organizado por el comité juvenil del Movimiento Intransigente Renovador de la UCR, donde debía hablar el Dr. Héctor Nobila, se produjo anoche un incidente. Cuando se disponía a pronunciar éste su discurso, irrumpieron varias personas al local, al grito de "voto directo" y "comunistas a Moscú". Otros grupos penetraron en el local a través de una ventana del piso bajo, apagaron las luces y arrojaron recipientes que contenían sustancias cáusticas y huevos en descomposición. Se registraron escenas de pugilato a las que pusieron fin los dirigentes y la policía, que intervinieron rápidamente. Un jóven de apellido Costa Alvarez sufrió lesiones que motivaron su atención en la Asistencia Pública.

**El problema de las candidaturas**

BUENOS AIRES, 26 (UP). — ¿Balbín o Frondizi?, el nuevo dilema argentino". Con este planteamiento, como tema, desarrolló una extensa conferencia anoche en el teatro Apolo, el dirigente de la Unión Cívica Radical Sr. Andrés A. Amil. El conferenciante opuso a las críticas que se formulan al gobierno un contraste con la dictadura; apoyó el estatuto de los partidos políticos; impugnó a las agrupaciones que reclaman la representación proporcional por no aplicar este sistema en su propia vida interna y sostuvo que hay además de Balbín y Frondizi otras figuras radicales con títulos para ocupar la presidencia de la República. Además exaltó las virtudes ciudadanas y su lucha en el enfrentamiento de la tiranía del Dr. Balbín y agregó que el Dr. Frondizi también merecía ser candidato, y acotó: "No nos alarma que se diga, y es verdad, que alrededor de la posible candidatura presidencial de Arturo Frondizi se congregan contingentes que sostuvieron al régimen anterior. No nos alarma que alrededor de su candidatura se puedan concitar esperanzas de hombres que fueron del nacionalismo y otros que tienen ideas marxistas. Esto no nos alarma. Estamos salvados. La cuestión es que no nos contagiemos".

## Cumpliéronse paros parciales en Rosario

ROSARIO, 26. — Esta mañana tuvo lugar un paro de dos horas en los establecimientos de industrias de la alimentación, lo que se repitió por la tarde en señal de protesta por la demora en las tratativas para concretar el nuevo convenio laboral.

En lo que se refiere a los trabajadores de la industria lechera, también cumplieron un paro general de dos horas. La organización informó que este movimiento se ampliará a los días jueves y viernes en tres horas.

Por otra parte, poco antes de mediodía se realizó una reunión de delegados departamentales de la Confederación General del Trabajo presidida por el titular de la delegación local segundo comandante Román Suraci, considerándose exhaustivamente el plan de reorganización general de las centrales obreras regionales.

## Quedó habilitada una muestra en la ciudad de Córdoba

CORDOBA, 26. — En las últimas horas de la tarde de ayer quedó inaugurada en el salón de Radio del Estado la exposición "San Martín-Artigas", que cuenta con los auspicios del Ministerio de Educación de la Nación y del gobierno de la provincia.

En el acto inaugural habló el secretario de Hacienda de la Municipalidad, Dr. Mario Luque, asistiendo las autoridades de la provincia y representantes de numerosas entidades sociales y culturales de esta ciudad.

Esta tarde la delegada del gobierno uruguayo, señorita Celeste Aurora Guiray, pronunció una conferencia en el salón de actos del Jockey Club, sobre la personalidad de José Zorrilla de San Martín, y mañana jueves lo hará en el mismo local para destacar la obra de la poetisa Delmira Agustini.

**Se reiniciaron las clases en la Escuela Normal Superior**

CORDOBA, 26. — En la víspera se reiniciaron las clases en la Escuela Normal Superior, parte de cuyos profesores y alumnos mantuvieron un paro de varios días.

El director interino habló a los alumnos en una sencilla ceremonia que tuvo carácter previo, exhortándolos a ser comprensivos y fraternos con sentimiento del deber y de responsabilidad.

Otros profesores renunciaron a sus cátedras solidarizándose con la ex directora Srta. Lilia Moreno, que también dimitió.





MINISTERIO de COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Marcas Solicitadas

**BONFANTI**
MARCA REGISTRADA
Acta 451,771 por Bonfanti, Lanteri y Cía. S.R.L. para distinguir: combustibles sólidos y líquidos de la clase 3.

**"BELECE"**
Acta 451,772 por Bonfanti, Lanteri y Cía. S.R.L. para distinguir: combustibles sólidos y líquidos de la clase 3.

**"BELECE"**
Acta 451,773 por Bonfanti, Lanteri y Cía. S.R.L. para distinguir: bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 21.

**LANTERI**
MARCA REGISTRADA
Acta 451,774 por Bonfanti, Lanteri y Cía. S.R.L. para distinguir: substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

**LANTERI**
MARCA REGISTRADA
Acta 451,775 por Bonfanti, Lanteri y Cía. S.R.L. para distinguir: bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, Alcohol, de la clase 21. 7648v29



# ENCUÉNTRASE EN SAN LUIS EL NUEVO MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN



El Dr. Horacio Aguirre Legarreta en su entrevista con los representantes de la prensa

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Informó la Casa Militar de la Presidencia de la Nación que el nuevo ministro de Trabajo y Previsión Dr. Horacio Aguirre Legarreta, prestará juramento mañana a las 11.15 en una ceremonia a realizarse en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno y que será presidida por el primer mandatario provisional de la República Gral. Pedro Eugenio Aramburu.

El Dr. Aguirre Legarreta se encuentra en la provincia de San Luis donde desempeña las funciones de interventor federal, para hacer entrega de las mismas al titular de Gobierno.

**Personalidad del nuevo titular de Trabajo**

El nuevo ministro de Trabajo y Previsión, Dr. Horacio Aguirre Legarreta, no tiene filiación política aunque —según su propia expresión— "es de reconocida militancia democrática". El Dr. Aguirre Legarreta, nacido en Buenos Aires hace 41 años, participó activamente en las conspiraciones de 1951, y en la revolución de setiembre de 1955, donde cumplió misiones que le encomendaron jefes [illegible].

Se recibió de abogado y doctor en jurisprudencia en 1939 luego de completar sus estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Autor de diversos trabajos jurídicos destácase su libro "El derecho laboral en las empresas de seguros".

Fué jefe de impuestos internos en el Ministerio de Hacienda de la Nación, cargo al que llegó por sucesivos ascensos después de larga carrera administrativa en la que ingresó en 1931, y profesor de historia de la Escuela Normal de Profesores "Mariano Acosta", renunció al cargo y a las cátedras en setiembre de 1948, haciendo presente que su renuncia sólo perseguía "evitar que la función pública que tanto respeto caiga en manos de quienes se hallan incapacitados para desempeñarla". Los términos de su renuncia dieron lugar a un proceso judicial.

Actuó en el directorio del Colegio de Abogados de Buenos Aires, desempeñándose durante la dictadura en la comisión de abogados democráticos. En esa actuación se constituyó en defensor de numerosos presos políticos, destacándose la defensa de las señoras argentinas y uruguayas detenidas en la calle Florida en el año 1948 por cantar el Himno Nacional y procesadas por infracción al edicto de ruidos molestos.

Mientras conspiraba, desde 1951 colaboró en la redacción del diario clandestino "Resistencia". Producido el triunfo de la revolución en setiembre se le designó ministro de Gobierno, Justicia, Salud Pública y Educación en la intervención federal en Jujuy, tras lo cual se le nombró comisionado nacional en la provincia de San Luis.

El Dr. Aguirre Legarreta mereció durante esta última actuación unánime elogios. Precisamente en ocasión de la reciente visita a San Luis del presidente de la República, delegaciones políticas, gremiales y estudiantiles hicieron conocer al general Aramburu su complacencia por la obra que desarrollaba el interventor. Estas expresiones motivaron del general Aramburu la siguiente frase: "Me complazco de que el delegado del Poder Ejecutivo cumpla con su misión a satisfacción de todos".

# Algo más sobre la labor teatral en París

por W. Oldson

París, setiembre de 1956.

La tranquilidad del atardecer estival quedó rota por unos gritos que, después de todo, en estos tiempos no resultan muy extemporáneos, ni aquí en París, ni en parte alguna del mundo civilizado. "Au voleur! Au voleur!". Fué, exactamente, a las 6.40 de la tarde. En la estación del Metro de la línea 1, en la "rame" correspondiente a la estación ferroviaria de Lyon. Pánico. Corridas. Andenes que se clausuran. Policías. Funcionarios. Y una buena señora (madame Colette Aubery) que clama por los 14.000 francos que llevaba en su [illegible]. La cosa pudo no pasar de allí. Pero, aconteció que el ladrón, acorralado, tuvo que apelar a un recurso supremo. Se metió en el túnel y echó a correr. Entonces vino lo serio en medio del escándalo, la alarma y la gritería del público. Había peligro. El asaltante podía quedar electrocutado, y, tanto como él, los animosos empleados y policías que ya iban a salir en pos de él, túnel adentro y en dirección a la Porte de Vincennes. Se cortó entonces la corriente. Y, así, durante una hora y media quedó interrumpido el tránsito en la línea. Naturalmente, el ladrón, luego de una carrera bajo tierra y a oscuras, fué alcanzado, y resultó ser un bailarín sin trabajo. Ralph Bernet, de 29 años.

Un bailarín sin trabajo. Y, en París... La crónica no dice a qué teatro, cabaret o ballet pertenece este artista en desgracia. Pero, los comentarios pintorescos, burlones y un sí es no es intencionado han corrido por cuenta del marqués de Cuevas, que ha licenciado a unos cuantos de sus elementos en atención al viaje que emprenderá en estos días con rumbo al Río de la Plata, precisamente, y también a costa de Alfredo Alaria, cuyo "Ballet Argentin", al cabo de dos años de actuación, ha quedado bastante desarticulado. Particularmente luego de la separación de Fernando Regp y Alfredo Conde que han formado rancho aparte con el título de "Ballet Sudamericano". Como digo, no quedó muy aclarado el origen ni los antecedentes coreográficos de este ladroncito por culpa del cual muchos millares de empleados, obreros y turistas quedaron inmovilizados, algunos también evocando los días de la "liberación", cuando los soldaditos alemanes huían por el "metro" y eran cazados a tiros.

Volviendo a los conjuntos artísticos que abandonan la ciudad durante las vacaciones tengo que referirme al Teatro Nacional Popular que en estos días se ha movilizado con rumbo a Moscú. Juan Vialar, Mónica Choumette, Daniel Sorano y otros han metido en sus maletas las ropas y los papeles del "Don Juan", "María Tudor", "El triunfo del amor" y otras piezas que se supone serán de grata aparición en los escenarios moscovitas. Sobre todo si no intervienen las tijeras de Madame Anastasia y teniendo en cuenta que el francés todavía disfruta de predicamento entre los intelectuales soviéticos, admiradores de ciertos escritores y hasta académicos.

Como Jean Cocteau, leído, releído y hasta interpretado sobre algunos escenarios. El autor de "Potomak" y de la reciente "Máquina de escribir" siempre, allá y aquí, en París, está de actualidad, dándole a las prensas material novedoso. Aquí, en París, lo tenemos ahora en argot. Traducido por Jean Dauven al más puro (y no digamos canallesco porque se enfadaría Francisco Carco, que también es académico), al más castizo argot parisiense. La pieza vertida con permiso de Jean de la Rue, Clément Casciani, Galtier-Boissière y otros eruditos argotistas, ha sido su discurso de recepción académica, en el cual los colegas del inquieto poeta aparecen calificados de "salades cuites" y "ouistitis". Y de otras cosas más que omito, no por circunspecto sino por circunscripto por el pudor.

Con todo, no sólo hay que hablar de emigraciones. El Mathurins reabrió, presentando la versión que Camus ha hecho del "Requiem pour una nonne", del norteamericano Faulkner. Son siete cuadros divididos en dos partes y, al parecer, el autor de "La peste" ha realizado prodigios de navegación en el proceloso mar que es el estilo del creador de "Santuario". Claro que Camus conoce bien el inglés y el "norteamericano" y está muy lejos del desparpajo de cierto preboste de las letras argentinas, atacado de presbicia mental, que sin conocer más idioma que el suyo y un poco el de sus itálicos progenitores), no tuvo empacho en escribir un ensayo tan luego sobre el estilo de Faulkner. Al que no había conocido sino a través de una detestable "adaptación" madrileña.

Para terminar con los teatros agregaré que el 28 de este mes, Maurice Chevalier reabrirá la sala del Alhambra con un nombre bien específico: Theatre Music Hall. Las butacas, en la sala tan sonora de la Malta, costarán entre 300 y 500 francos. El popular "chansonnier" hará unas muy fugaces apariciones. Nada más que para justificar el nombre de la sala y conformar a los sudamericanos, siempre de su predilección y recuerdo.

Chevalier no quiere envejecer. Y... ¿quién lo quiere? Con años sobre los huesos o abrumando el espíritu, aunque pertenezcamos a la ya remota generación del "14", no queremos darnos por vencidos. Ni los ínfimos, ni los famosos. Díganlo sino las palabras últimas escritas por Giovanni Papini y que traduzco del número recién llegado aquí de la Revista Franciscana de la Santa Cruz, de Florencia. Escribió Papini unos días antes de desaparecer: "Tengo la audacia de declarar aun hoy que me siento transportado en este mar inmenso de la vida por la poderosa marea de la juventud..."

Una juventud, desde luego espiritual, que lo puso a cubierto de muchas contingencias dramáticas, de los sinsabores y hasta de la incomprensión.

## Una comisión judicial realizó diligencias en cárceles patagónicas

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Regresó la comisión judicial que, presidida por el titular del Juzgado Nacional de primera instancia en lo Penal Especial No. 5 Dr. Amílcar Cardoso, había viajado al sur con el objeto de practicar diligencias judiciales vinculadas con el procesamiento de funcionarios y otras personas allegadas al régimen depuesto.

Las tareas del magistrado fueron secundadas por sus secretarios Elsa Ricur, Juan Vila, Roberto Borserini y Clodomiro Luque, constituyéndose el juzgado en los establecimientos carcelarios de Río Gallegos y Ushuaia, provincia de Patagonia.

En el establecimiento primeramente nombrado prestó declaración testimonial José G. Espejo, ex secretario de la CGT, en la causa que se sigue por malversación de caudales públicos contra ex funcionarios del Ministerio de Industria. Prestaron declaración indagatoria en Ushuaia Jorge Antonio y Héctor J. Cámpora, en los procesos que se le siguen por contrabando y violación de los deberes de funcionario público y contrabando, respectivamente.

## En la UCR se realizará otra encuesta respecto a la vicepresidencia

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Dentro de algunos días la junta nacional del Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR) de la UCR iniciará su encuesta para la elección de precandidato a vicepresidente de la Nación. Al anunciarlo así, el secretario general de aquel organismo, Dr. Alejandro Gómez, añadió que se utilizará el mismo procedimiento puesto en práctica para la designación del precandidato a la presidencia, por el Movimiento.

## Subastaron borregos de la raza Karakul

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Fueron subastados 16 ejemplares de borregos de la raza Karakul, adquiridos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el Instituto Zootécnico de la Universidad de Halle (Alemania occidental). El precio más alto obtenido fué de 30 mil pesos. Asistió a la subasta el subsecretario de Agricultura y Ganadería, acompañado por técnicos de ese departamento.









## Publicó el balance al 15 de setiembre el Banco Central

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El Banco Central dió a conocer su balance al 15 del corriente mes. Se desprende del documento que se ha operado un mejoramiento general de la posición de divisas equivalente a 90.500.000 pesos. En cuanto al rubro "circulación monetaria" ha disminuído en $ 713.400.000. Las divisas con garantía oro pasaron durante los últimos 15 días de 325.300.000 pesos a 327.100.000 y las divisas sin garantía de 2.367.500.000 a 2.407.800.000 pesos.

**RAFAELA**

## Perspectivas de la cosecha de trigo y lino en esta zona

RAFAELA, 26 — Manifestaciones de la gente del campo, dan como excepcionales las perspectivas para la próxima cosecha en esta zona, donde las condiciones del tiempo han favorecido a los sembrados en forma extraordinaria.

Se tiene la impresión de que el rendimiento será muy elevado y que, tanto en trigo como en lino, la cosecha próxima ha de marcar niveles superiores a los de años anteriores.

**Cooperadora de la J. de Policía.** — Realizó una reunión a los efectos de considerar asuntos de importancia la Asociación Cooperadora de la Jefatura de Policía.

Con la asistencia de los titulares de la C. D. y de vecinos invitados especialmente se consideró la necesidad de arbitrar fondos para solventar los gastos inherentes a la construcción del carro celular que la repartición policial necesita con urgencia, del que se dispone del respectivo chasis.

Los presentes se dispusieron de inmediato a contribuir para este propósito, suscribiéndose en seguida una suma importante para hacer posible la inmediata entrega a la Jefatura de ese elemento de transporte y se recabará el concurso del vecindario para cubrir la cantidad en que están presupuestos los trabajos.

También se trataron otros puntos vinculados a las actividades de la Asociación con relación a las necesidades de la Jefatura de Policía, todo en un ambiente de colaboración entusiasta.

**A. Públicos.** — Se han constituído las autoridades de la asociación cooperadora de la Central de Primeros Auxilios, entidad recientemente fundada. Las autoridades de la misma son las siguientes: Bertina S. de Grether, presidenta; Adelina B. de Mayoraz, vice; Gladys de Mayorga, secretaria; Florentina Mugna, prosecretaria; Edmundo Botteron, tesorero; Horacio Rista, protesorero; Adelina A. de Botteron, Ileana Lencioni, María Luisa Inardi de Liros, Rogelio Piantanida, Blanca de Portorreal y Efraín Angeloni, vocales.

**LA GALLARETA**

## Eligió nueva comisión el Sindicato Obrero de la Ind. del Quebracho

LA GALLARETA, 26. — El Sindicato Obrero de la Industria del Quebracho y Afines se reunió en asamblea ordinaria el 21 del mes en curso a los efectos de considerar la memoria y balance del último ejercicio y renovar sus autoridades.

La reunión contó con la asistencia de la mayoría de sus asociados y luego de aprobarse la labor realizada por la comisión saliente y el movimiento económico registrado en el lapso de su actuación eligióse la nueva comisión directiva, la que quedó constituída como sigue: presidente, Fernando Blatter; secretario general, Lucio Cisneros; secretario de actas, Salustiano Aguirre; secretario de asistencia social, Ambrosio Sotelo; tesorero, Pedro Safón y protesorero Antonio Canclán.

**Casamiento.** — Hoy quedó bendecida en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la unión matrimonial de la Srta. Marciana Ortiz con el Sr. Salustiano Aguirre, ceremonia que será apadrinada por la Sra. Arcelia Leiva de Trento y Sr. Pascual Trento.

**Reunión infantil.** — Con una animada reunión infantil fué celebrado en la casa de sus padres Hilda Colombana y Alcen Arpón, el cumpleaños de su hijo Edgardo.

**Fallecimiento.** — Ha causado pesar en el círculo de sus numerosas relaciones el fallecimiento del Sr. Juan Sosa, acaecido el 20 del corriente a la edad de 52 años.

El extinto era uno de los fundadores de esta colonia y contribuyó con su trabajo a cimentar su progreso desde 1926 en que se radicó en La Gallareta y gozaba de general estimación.

—A los 75 años de edad dejó de existir el antiguo vecino de esta localidad Sr. Arturo Aranda, que fué uno de los primeros obreros que trabajaron en la construcción de la fábrica de tanino de La Forestal Argentina, en 1904.

**JOBSON**

## Celebrará asamblea mañana jueves el Círculo Recreativo

JOBSON, 26. — Para mañana jueves han sido convocados a asamblea extraordinaria los asociados del Círculo Recreativo, la que se realizará a las 21 en la sede de la entidad.

El propósito de esta asamblea, según lo informa la convocatoria, es considerar una importante iniciativa de la mesa directiva de la institución, que desea consultar a la masa societaria respecto de un problema vital como lo es el aumento de los ingresos para dar mayor solidez económica a un plan de labor tendiente a intensificar las actividades de la institución.

**TOSTADO**

## Renovó autoridades la Sociedad Italiana

TOSTADO, 26 — De acuerdo con lo que fija el estatuto, hace poco reformado, de la Sociedad Italiana, recientemente esta prestigiosa institución procedió a renovar totalmente sus autoridades. Previo a la elección se aprobó la labor realizada durante el último ejercicio. Elegida la comisión, ésta quedó constituída como sigue: presidente, Raimundo Parola; vice, Juan Zerbini; secretario, Angel Galuppo; pro Telmo Griffa; tesorero, Carlos Ronchetti; pro, José Carrón; vocales: Juan B. Nizzo, Juan Galuppo, Farid F. Mualem, Juan Sacco; suplentes: José Oreglia Domingo Gulli, Egidio Armanini y Juan Rabelino; revisores de cuentas: Rubén R. Galuppo y Hugo Galuppo; fiscalizador: Oscar Montenegro.

**Balance de una entidad.** — La cooperadora del Centro de Salud de Tostado, acaba de dar a conocer el balance del festival cinematográfico realizado en fecha reciente, en que se registró una entrada de $ 2.982 y egresos $ 1.045, quedando un beneficio para las importantes obras sociales que sostiene de $ 1.937.

**Campaña contra los loros.** — La Jefatura zonal de Sanidad Vegetal y Acridiología dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, con sede en la ciudad de Rafaela, calle Necochea 322 Tel. 2062, ha dispuesto intensificar la campaña contra los loros y cotorras y a tal efecto hace un llamado a los agricultores de la zona de su jurisdicción que serán adquiridas las patas de esta plaga de la agricultura al precio de $ 0.40 el par. La liquidación de los envíos que se hagan a la referida jefatura, se hará a vuelta de correo ya que se dispone para ello de la correspondiente partida. Los productores de la zona de Tostado, pueden solicitar informes a los empleadores destacados en el lugar.

**ESPERANZA**

## Temas vinculados a la colonización y a esta ciudad, se difundirán

ESPERANZA, 26. — Sobre temas vinculados con el centenario de la colonización y como homenaje a Esperanza y sus fundadores, habrá un ciclo de conferencias radiales que se transmitirán de 18.30 a 18.42, por la onda de L. T. 9 Radio Santa Fe de esa capital, de acuerdo al siguiente orden y fechas: 2 de octubre: monseñor Dr. Nicolás Fasolino sobre "El espíritu religioso en Esperanza"; día 4: Dr. Leoncio Gianello, sobre "Esperanza y el espíritu de la Constitución"; día 9: Dr. Lázaro B. Grattarola sobre "La colonización y la población aborigen"; día 11: Dr. Federico G. Cervera, sobre "Los esperancinos y la revolución de 1893"; día 16 Sr. Víctor D. Avilés sobre "Algunos aspectos de la cultura en Esperanza. Poetas y periodistas".

**El Día del Ex Alumno.** — Como en años anteriores será celebrado en esta ciudad el Día del Ex Alumno que organiza la comisión que agrupa a los ex alumnos del Colegio San José. Los actos del programa a cumplirse el día 14 de octubre próximo, son los siguientes:

A las 9.30 Santa Misa en la capilla del colegio; a las 10.15 ofrenda floral y homenaje a los superiores, maestros y ex alumnos fallecidos en el cementerio del colegio; a las 11.15 homenaje al centenario de Esperanza en la plaza [illegible] a las 12.30 almuerzo criollo de camaradería; a las 16 refrigerio.

**Solicitan un buzón.** — Vecinos y comerciantes de la zona comercial donde funcionaron hasta hace poco las oficinas de Correos y Telecomunicaciones han elevado un petitorio a las autoridades respectivas solicitando la instalación de un buzón en la esquina de las calles Belgrano y 3 de Febrero.

**Centros y Sociedades.** — Esta noche a las 21 en su sede social realizará la asamblea anual el C. A. Alma Juniors. Comprende el orden del día la consideración de la memoria y el balance del último ejercicio y la renovación total de sus autoridades.

**Demostraciones.** — Las amistades de la Srta. Elsa Braza han dispuesto ofrecerle una demostración de simpatías despidiéndola de la vida de soltera. Reciben las adhesiones: Clorinda C. de Taberda 1º de Mayo 2346; Teresita Pontarelli, Chacabuco 928 y Lidia B. de Getti, Belgrano 2452.

**Sepelio.** — Ayer a las 16 en el cementerio municipal ante numerosas personas se realizó el sepelio de los restos del señor Antonio Berga, cuyo deceso suscitara hondo pesar en el círculo de sus relaciones.









## MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

**LINIERS**

Plaza: animada. Entradas: 8.345.

**Cotizaciones**

Novillos de 381 a 430 kilos, de $ 2.60 a 3.301 de 431 a 450 kilos, de $ 2.40 a 3.39; de 460 a 480 kilos, de $ 2.10 a 2.81; de 500 y arriba, de $ 2.10 a 2.33. Vacas gordas de 390 y arriba, de $ 1.50 a 2.16. Vacas conserva buena e inferior, nominal. Novillitos gordos de 260 a 310 kilos, de $ 1.80 a 3.32; de 320 a 380 kilos, de $ 1.70 a 3.302. Vaquillonas de 280 a 302 kilos, de $ 2.20 a 2.441; de 310 a 380 kilos, de $ 2.10 a 3.775. Terneros gordos de 210 a 250 kilos, de $ 2.15 a 2.516; de 150 a 200 kilos, de $ 2 a 3.367. Haciendas generales, nominal. Toritos y terneros chanchería, de $ 1.30 a 1.75. Toros conserva, de pesos 1 a 1.70.

**Compras**

Efectuaron compras los frigoríficos Anglo, C.A.P., Nacional, Smithfield, Sansinena, Swift y Gualeguaychú.

**ROSARIO**

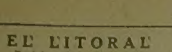
ROSARIO, 26. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada numerosa, de la cual el 50 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó encalmada en general con precios más bajos que los registrados en la víspera. Cotizaciones: novillos especiales, $ 2.70; novillos gordos, de $ 2.32 a 2.51; novillos de carne gorda, de $ 1.91 a 2.17; novillos flacos, de $ 1.70 a 1.90; novillitos, de 1.80 a 2.55; vacas especiales, 2.21; vacas gordas, de 1.562 a 1.795; vacas de carne gorda, de 1.39 a 1.40; vacas flacas, de 1.05 a 1.25; vaquillonas, de 1.282 a 2.36; menores, de 1.59 a 2.24; toros, de 1.403 a 1.70. Entradas: novillos, novillitos y toros, 320; vacas y vaquillonas, 126 y terneros, 211. Total: 672 cabezas, de las cuales quedaron sin vender 276, con lo cual el total general de la entrada ascendió a 1.348 animales. Las compras efectuadas fueron: la C.A.P. para el consumo, 80; el frigorífico Swift para el consumo, 73 y con destino a conserva, 214; el frigorífico Mackel, 1, y los abastecedores, 549.

**Mercado de Cereales**

ROSARIO, 26. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron los siguientes precios: maíz para el consumo, $ 63; gato base cuatro por ciento, 150; mijo base dos por ciento cargado hasta el 31 de octubre, 31; cebada forrajera, de 13 a 33; cebada cervecera, de 41 a 43; avena, de 60 a 64; arvejas, de 113 a 125; arvejas especiales, se pagó hasta 140; lentejones, de 200 a 230; lentejones especiales, se pagó hasta 270; girasol, los industriales pagaron 160 pesos.

**Mercado de Títulos**

ROSARIO, 26. — La plaza operó con tono firme para títulos y tranquilo para acciones. Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie C, 2.100 a $ 93.50. Títulos provinciales, Entre Ríos 15.000 a 91.20. Títulos municipales: Rosario, serie A, 12.000 a 102.30; serie B, 16.000 a 102.50. Acciones: Celulosa Argentina, 20 a 288. Saint Hnos., 30 a 246. ACINDAR (serie B un voto), 20 a 210. Cura Hnos. (un voto), 20 a 265. Manufacturas de Tabacos Particulares (valor nominal 1.000), 2 a 2.700. Santa Rosa, 28 a 400. TAMET, 48 a 291. Astarsa, 100 a 115. Banco de Italia y Río de la Plata, 50 a 242. Finlasto (serie B dos votos), 25 a 290.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 438268

## Problemas eléctricos del interior

El estudio exhaustivo de los problemas eléctricos de las provincias que culminará el primero de octubre próximo con la reunión de ministros de Obras Públicas convocada por la Dirección Nacional de la Energía, es un paso importante en el proceso de reordenamiento de los suministros en el interior y para la solución de antiguos pleitos originados por la intervención y expropiación de numerosas empresas de capital privado. La política de estatización de estos servicios iniciada hace diez años, ha tenido sus altibajos y contradicciones; su accionar impetuoso en algunos casos e inhibiciones inexplicables frente a otros que por el origen de las concesiones reclamaban la intervención del gobierno. Por la ausencia de un plan orgánico, los asuntos eléctricos fueron encarados y resueltos bajo la presión de influencias marginales, generalizando un tipo de interdicciones que fueron el origen de muchos inconvenientes y pleitos judiciales que se prolongan hasta estos días.

Aunque el saldo de esta conducción ofrece un panorama poco alentador es evidente que se han creado condiciones muy particulares, por cierto, que gravitan en la orientación que debe adoptar el gobierno para promover las grandes soluciones del problema de la energía. Si bien el Estado tiene una estructura que funciona desde la capital para dirigir las redes de usinas eléctricas de las pocas provincias que han [illegible] las expropiaciones, hay que convenir que la responsabilidad que ha asumido para la atención de estos servicios, no puede declinarla ahora, pues las inversiones como en el caso de la usina de esta capital han transformado y elevado la capacidad de producción de las plantas de energía y eliminado toda posibilidad de recuperación por las empresas que cuestionaron los procedimientos. Una cosa es la secuela de los pleitos y otra muy distinta el sentido de prestaciones que por pertenecer originariamente al poder público no pueden interrumpir esa modalidad retornando a la explotación particular.

Como en otros tantos procesos de estatización, con la [illegible] de que no se advierten sensibles quebrantos [illegible] acusa deficiencias en lo funcional y en su relación con intereses privados que en su hora no fueron tratados con corrección, pero que pueden ser fácilmente superadas mediante una nueva política de reorientación y de expreso reconocimiento de derechos presuntamente [illegible]dos. El primer aspecto debe ser encarado dentro de los principios de auténtico federalismo, procurando la [illegible] restitución de las usinas al patrimonio de las provincias y municipios, de modo tal que estas ramas del poder público, previo el reconocimiento de las inversiones que ha realizado el gobierno nacional, se hagan cargo de la administración y explotación de sus respectivos servicios. Eso no quita, desde luego, que siga funcionando la Dirección Nacional de la Energía, reestructurada para eliminar las [illegible], como organismo asesor y coordinador del sistema, pues es evidente que las interconexiones, absolutamente necesarias dentro de una moderna concepción de los suministros eléctricos, transforma ciertas fronteras jurisdiccionales en líneas imaginarias de separación.

En cuanto a las cuestiones pendientes por falta de pago de las expropiaciones de algunas usinas, es muy oportuna la preocupación del gobierno, pues no se concibe que expresas disposiciones constitucionales que garantizan el ejercicio del derecho de propiedad, hayan sido vulneradas, so pretexto de impulsar una desconcertante política de nacionalización. Reconocer esos derechos y el justo precio de las instalaciones [illegible] tiene en estos momentos un significado ético de singular relevancia ya que reafirma una orientación política de absoluto respeto a las inversiones privadas. Por más que en la última década se justificaron algunas expropiaciones por insuficiencias en la prestación del servicio o caducidad de las concesiones, no se puede admitir el virtual despojo que representó el hacerse cargo de los bienes, sin consignar su importe.

El estudio sereno del problema, sin prevenciones sobre el tipo de explotación que en cierta manera ha sido impuesto por las circunstancias —imposibilidad material de ser atendidas por las empresas, en unos casos y vencimiento de los contratos en otros— permitirá arbitrar soluciones realistas a [illegible] podrán [illegible] para que todos [illegible] de energía eléctrica buena y barata. Es el [illegible] el que reclama soluciones concretas que sólo se podrán alcanzar si no se desaprovecha el material e instalaciones que ha quedado en la jurisdicción estatal, cualquiera sea el proceso que originó su traspaso.

## El 29 proseguirá la asamblea de la A. de abogados jubilados

El 31 de agosto pasado comenzó la asamblea de la Asociación de Abogados y Procuradores [illegible] hasta el 29 del corriente, en que se procederá a la elección de las autoridades del organismo.

En la memoria aprobada por la asamblea, la presidencia hace destacar el problema [illegible] de los beneficiarios de la Caja por el constante aumento del costo de la vida y la necesidad imprescindible de mejoras compensatorias: los haberes que [illegible] perciben, la re[illegible] de los montos jubilatorios básicos de la ley [illegible] [illegible] el [illegible] del 17 c/o que se [illegible] en dichos haberes en virtud de una disposición de la ley que por sentencia de la Corte Suprema de Justicia ha sido declarada improcedente. Señala además que la Caja fue intervenida en octubre del año pasado; ha tenido dos interventores, habiendo abonado el organismo diez mil pesos por sus servicios, suma que la memoria destaca como excesiva. Agrega que no obstante, aún no han sido presentadas al gobierno soluciones esperadas en beneficio de la propia organización del instituto y de la situación de los afiliados, lo cual sorprende y en especial teniendo en cuenta que el actual interventor en un informe al gobierno propicia medidas, entre ellas, la reducción del importe de las jubilaciones en un 17 c/o, precisamente cuando los gobiernos nacional y provincial están tratando de aumentar dichos haberes.

También se detallan las gestiones realizadas para lograr un aumento lógico y razonable de los haberes jubilatorios de abogados y procuradores, haciendo notar que los mismos son sumamente bajos; que la situación de la Caja es excelente como lo demuestra el ritmo creciente de sus ingresos, cuyo monto es aproximadamente el doble de los egresos, existiendo un superávit de 2.200.000 pesos anuales. También se refiere a las gestiones que se han hecho en previsión de futuras prestaciones, para la creación de nuevos recursos.

Más adelante la memoria destaca que el fallo de la Corte Suprema de Justicia estableció que la Caja sólo puede exigir aportes a los afiliados a partir del segundo semestre del año 1948, y a raíz de ello, la asociación inició gestiones ante las autoridades de la Caja para lograr la supresión del descuento del 17 c/o que se realiza sobre los haberes jubilatorios por concepto de amortización del cargo formulado por aportes anteriores a dicha fecha. El delegado interventor únicamente ha eximido del mencionado descuento a los pocos jubilados que promovieron el caso judicial, y prosigue descontando a los demás beneficiarios, con la excusa de que el cargo cuestionado ha sido declarado ilegal solamente para los actores que dieron motivo a la decisión judicial, interpretación mezquina y estrecha —dice— que perjudica a la casi totalidad de los beneficiarios y que originó una presentación de la asociación demostrando la ilegalidad e inconstitucionalidad del cargo, sin que se haya pronunciado aún el gobierno.

## Movimiento gremial

**SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION**

**Las próximas elecciones**

La intervención en el Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación ha convocado al gremio para una asamblea que se realizará el 28 del corriente para considerar las listas de candidatos a miembros de la comisión directiva.

La elección se realizará el 7 de octubre próximo.

**UNION OBRERA METALURGICA**

**(Seccional Santa Fe)**

La intervención en la seccional Santa Fe de la Unión Obrera Metalúrgica ha informado que han sido contratados los servicios del Sanatorio Rivadavia de esta capital, únicamente para casos de intervención quirúrgica de urgencia; también se gestionan descuentos porcentuales en recetas y medicamentos en las farmacias de esta ciudad.

Los empleados y obreros metalúrgicos, para tener derecho a tales servicios asistenciales, deberán tener al día su carnet de afiliado y el de sus familias, debiendo presentarlo para cualquier gestión de esta índole.

**SINDICATO OBRERO GASTRONOMICO DE SANTA FE**

**Postergación de comicios**

El interventor en el Sindicato Obrero Gastronómico de Santa Fe ha dictado una resolución postergando la elección de autoridades por el término de veinte días a contar de la fecha; fija hasta el 5 de octubre próximo para la presentación de las listas con el objeto de ser oficializadas, debiendo ser presentadas por cuadruplicado antes de las 20 del citado día.

En la disposición aludida, el interventor señala que los asociados Francisco Martínez y Reynaldo Frías han sido incluídos en las listas presentadas para su oficialización, los cuales de acuerdo con el decreto-ley No. 4704|56, están inhabilitados para ser electos.

**Sindicato de Trabajadores de la Energía Eléctrica**

El Sindicato de Trabajadores de la Energía Eléctrica procedió ayer a clausurar el acto eleccionario realizado en esa organización. El porciento de votantes ascendió al 57 y el acto se efectuó con toda normalidad.

Las actuaciones correspondientes serán elevadas a la capital federal, a la junta escrutadora y supervisora a efectos de su aprobación.

**CENTRO UNION DE EMPLEADOS DE COMERCIO**

**La elección de autoridades**

En su último plenario la Agrupación Renovación y Democracia resolvió oficializar una lista de candidatos para las próximas elecciones de comisión directiva. La lista está integrada en la forma siguiente: para secretario general, Ignacio Risso; subsecretario, José Rivero; tesorero, Juan Ferraris; vocales: Ricardo H. Bessecer, María E. García, Ricardo Chiarvetti, Alberto Rodríguez Vidi; Rodolfo Gamboa; Ramón Núñez; suplentes: Humberto Salomone; Juan A. Cioreiari; Alfredo De Vito; Julio César Puertas; Miguel Burgos; Adolfo Cetlour; rev. de cuentas: María Adelaida Mermet, Orlando Méndez, Mauro Cabrero Castaño; suplentes: Oscar Ruiz y José Salvetti.

## Casa de Gobierno

**Acuerdo de ministros**

Esta mañana en el despacho del interventor nacional se realizó un acuerdo de ministros, con asistencia de todos los secretarios de Estado.

De acuerdo con la información oficial, en el acuerdo, que presidió el vicealmirante Garzoni, se consideraron numerosos asuntos de orden administrativo.

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL**

**Mañana atenderá en Rosario el ministro**

Se trasladará mañana a Rosario, el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Octavio C. Russo, quien instalará su despacho en la jefatura de policía de dicha ciudad.

El Dr. Russo atenderá por la mañana los asuntos de su departamento atinentes a la zona sur de la provincia, y de 15 a 18 acordará audiencias.

## Municipales

**Disposiciones sobre [illegible]**

Con respecto a la aplicación de las disposiciones en vigencia sobre desinfección, la Dirección de Policía Municipal comunica a los propietarios de [illegible] que deben proceder a la limpieza y desinfección diaria de las mismas, con soluciones que, a juicio de la Dirección de Desinfección, reúnan las condiciones necesarias de eficiencia.

Deben hacerlo dando cumplimiento a la ordenanza 4585, para no hacerse pasibles de multas. Fiscalizará el cumplimiento de esta disposición el cuerpo de inspectores de la repartición.

Por otra parte, la Dirección de Policía Municipal advierte a los taximetristas que deben presentarse con sus vehículos en la Dirección de Desinsectación, sita en 3 de Febrero 2858, para la desinfección de los vehículos.

Además, la intendencia municipal ha solicitado la colaboración de la Dirección de Desinsectación del Ministerio de Salud Pública, a los efectos de la desinfección de todas las salas cinematográficas, tarea que se realizará durante la presente semana.

**Vestimenta de los [illegible]**

El citado organismo municipal comunica a los conductores de automóviles de alquiler que, según lo dispone la ordenanza 4508, deben vestir correctamente y que durante la temporada de verano se permita el uso de camisa de mangas largas de color kaki o verde oliva. Agrega que las infracciones a esta disposición se sancionan con multas.

## Charla en inglés y exhibición de un film

Mañana a las 21.30, en el Ritz Hotel, tendrá lugar una charla en inglés sobre "New England of today" que estará a cargo del Sr. Wolcatt H. Cressey, director de la Asociación Rosarina de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano. Asimismo, referente al tema de la charla del Sr. Cressey, se exhibirá una película cinematográfica.

El acto es auspiciado por el "Chat Club" y a él podrán concurrir todas las personas que lo deseen. Entrada libre.

## Museo Provincial de Bellas Artes

**La exposición de pintura santafesina**

El 28 del corriente terminará en Concepción del Uruguay la jira de la exposición de pintura santafesina organizada por el Departamento de Bellas Artes de la provincia en colaboración con la Dirección General de Cultura de la provincia de Entre Ríos, para ser exhibida en Paraná y en las principales ciudades de este Estado.

La jira ha alcanzado gran éxito habiéndose completado su carácter informativo del progreso alcanzado por Santa Fe en esa rama del arte, con disertaciones explicativas sobre aspectos y caracteres de dicha evolución.

Para los primeros días del mes entrante se anuncia otra exposición de pintura santafesina, también organizada por el Departamento de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Cultura, en la ciudad de Tucumán.

## Vecinales

### Nuevas autoridades elegirá la entidad el barrio Alfonso

La Sociedad Vecinal del Barrio Alfonso ha convocado a sus asociados a una asamblea ordinaria que se llevará a cabo el 30 del mes en curso a las 10 en su local societario.

En la oportunidad se procederá a la elección de nuevas autoridades por terminación de mandato de las actuales.

## Abrieron propuestas para la ampliación de los Tribunales

Se realizó esta mañana a las 11 en el despacho del ministro de Obras Públicas, ingeniero Emigdio Pinasco, el acto de apertura de las propuestas presentadas en la licitación sobre obras de ampliación del edificio de los Tribunales de esta ciudad, las que consistirán en la construcción de una nueva planta, con todas las dependencias necesarias para poder instalar en las mismas las distintas reparticiones judiciales que actualmente funcionan en locales de propiedad privada. Estos trabajos dispuestos por el gobierno de la intervención nacional en mérito a las imperiosas necesidades del Poder Judicial, insumirán una erogación superior a los seis millones de pesos.

Las propuestas presentadas a la licitación son las siguientes: Sub. José Mai, cotizando un aumento del 23.90 por ciento sobre el presupuesto oficial que es de pesos 5.545.406.40 y ofreciendo abonar por los materiales de demolición $ 280.000. Cía de Construcciones Confort S.R.L. que cotiza un aumento del 31.40 por ciento, o sea un importe global de $ 7.286.663.85, del que deduce $ 320.000 por la demolición. Sociedad Anónima C.I.F.A. que cotiza un precio global de $ 6.615.761 y ofrece por los materiales provenientes de la demolición $ 92.000. Estas propuestas pasaron a estudio de la Dirección General de Arquitectura, repartición que deberá asesorar posteriormente al ministerio para la adjudicación de la obra.

Del acto realizado esta mañana, que fué presidido por el titular del ministerio, participaron el subsecretario ingeniero Italo F. Occhiluppo, el director general de arquitectura Arq. Rodolfo Acánfora Grecco, el director general de prensa y difusión señor Carlos Miguel Molina (h.), el director general del ministerio señor Alcibíades Ramírez, otros funcionarios del mismo departamento de Estado y representantes de las empresas proponentes.

## El edificio para los tribunales de Rafaela

El Superior Tribunal de Justicia de la provincia ha dictado una resolución por la que reitera la petición sobre la venta de un inmueble en Rafaela para los juzgados seccionales con asiento en esa ciudad. Por la misma se declara que la adquisición del edificio de propiedad de la sucesión de Lorenzatti, además de ser de indudable conveniencia, hará posible la instalación de los juzgados existentes en aquella ciudad y aún podrá facilitar ampliaciones futuras si fuese necesario para atender el normal servicio judicial.

Se relaciona el caso con la petición formulada por los jueces seccionales de referencia en el sentido de que el gobierno de la provincia procediera a la adquisición del inmueble citado y que en su oportunidad fué visitado por el presidente y vocales del Superior Tribunal quienes comprobaron la bondad del edificio.

## Instrucción pública

**Esc. "Dr. Mariano Quiroga"**

La comisión de actos de la escuela No. 20 "Dr. Mariano Quiroga", invita a los padres y vecinos a la conferencia que con su auspicio pronunciará el Dr. Juan B. Vázquez, mañana a las 17.30 en el local del establecimiento, refiriéndose al tema: "Problemas de conducta".

**Colegio Nacional "Simón de Iriondo"**

A raíz de algunos hechos ocurridos, la rectoría del Colegio ha dado un comunicado señalando que hará directamente responsable a los padres y tutores de los alumnos y demás personas que procedan a la destrucción o perjuicios en los canteros, plantas y demás elementos del establecimiento. Expresa que en cada caso serán aplicadas las disposiciones reglamentarias.

**ASOCIACION DE EX ALUMNOS DEL C. NACIONAL**

**Homenaje a Sarmiento en los cursos nocturnos**

Anoche a las 19.30 se llevó a cabo el acto de homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, en el curso nocturno del Colegio Nac. "Simón de Iriondo" de esta ciudad, organizado por la Asociación de Ex Alumnos del mencionado instituto.

El acto dió comienzo con la ejecución del Himno Nacional. El Dr. Sebastián Frutos dirigió la palabra al alumnado explicando los fines de la Asociación y dando lectura a la declaración de principios. Cerrando el acto el Dr. Víctor R. Gaydou pronunció una alocución a Sarmiento.

## Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión

**Actividades del delegado regional**

Esta mañana el delegado regional señor Juan S. Santander recibió al interventor en la Unión Obreros de la Industria Maderera; al gerente de la Unión Tamberos; al asesor del Sindicato Argentino de Prensa, y a representantes patronales de la A. S. Productores Lácteos.

**Oficina policía del trabajo**

Inspectores de la Oficina Policía del Trabajo se trasladaron a la localidad de San Cristóbal, con el fin de realizar inspecciones para comprobar el cumplimiento del decreto No. 2739|56 por la industria y el comercio.

—Otros inspectores acompañados por el interventor en la Sociedad Obreros Panaderos realizaron visitas a varios establecimientos de la industria del pan comprobando que en algunos se infringían las disposiciones de la ley nacional No. 11.338 y el convenio colectivo de trabajo que rige para dicha industria.

**Modificación de sanciones**

Por decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión se ha informado que por el decreto-ley 15.243|56 ha sido modificada la ley nacional No. 11278 en lo relativo a las sanciones contenidas en la misma y destinadas a proteger el salario. La parte resolutiva del Art. 1o. Sustitúyese del art. decreto-ley No. 15.243, dice: 9o. de la ley No. 11.278, la frase... "de una multa de veinte a cien pesos moneda nacional por cada persona objeto de dicha infracción..." por la siguiente... "de una multa de doscientos a diez mil pesos moneda nacional por cada persona objeto de dicha infracción".

## Dos secretarios de la embajada de Estados Unidos visitan Sta. Fe

Se encuentran en esta capital los segundos secretarios de la Embajada de Estados Unidos de Norte América señores George Diblits y John B. Crume, quienes esta mañana realizaron una visita al Banco de la Provincia donde conversaron con el presidente y miembros del directorio de la institución. Con posterioridad se trasladaron a la Bolsa de Comercio, siendo recibidos por el presidente Sr. Aquiles Allevi y autoridades de la entidad, conversando con los mismos sobre distintos tópicos de orden económico y con respecto a problemas vinculados a la industria, agricultura y ganadería de la provincia. Al mediodía en la Bolsa fueron obsequiados con un refrigerio.

Los Sres. Diblits y Crume por la tarde se trasladaron a la ciudad de Paraná de donde regresarán esta noche.

## Quejas del público

**Está rota una canilla de agua en Gaboto y Rioja**

Vecinos de la zona oeste del municipio, con residencia en Gaboto y Rioja y sus inmediaciones, se han apersonado a este diario manifestando que desde aproximadamente un mes se encuentra rota la canilla que para el servicio de agua corriente de la vecindad, se encuentra instalada en intersección de las calles nombradas.

Hacen saber además que varias amas de casa ocupan la pileta de esa canilla para el lavado de ropa, originando esto no pocos entredichos, ya que quienes van con recipientes para retirar el agua, deben hacer muchas veces largas esperas, puesto que las personas que la utilizan no les dejan paso hasta haber terminado el lavado.

De cualquier manera, conviene saber que las canillas públicas están instaladas en los lugares que no gozan de los beneficios del agua corriente para proveer del líquido elemento a todos sin excepción, pero no para utilizarlas como lavaderos, como en diversas oportunidades ya se ha señalado, y en cuanto al arreglo de la que en este importante barrio presta tanta utilidad, conviene que lo hagan con la urgencia del caso ya que la salida continua del agua en el lugar, ha formado un charco de tales dimensiones que para acercarse a la misma debe hacerse chapoteando el barro.

**Los animales sueltos en el barrio Candioti**

En varias oportunidades vecinos de distintos sectores del barrio Candioti han formulado sus quejas en este diario por la gran cantidad de animales sueltos. Entre las últimas delegaciones de vecinos se encuentra la integrada por los que viven en Mitre y Chacabuco, quienes hicieron saber la abundancia de equinos y perros sueltos que a diario voltean los tachos de residuos y mantienen en zozobra a los niños.

Los damnificados que desde tiempo atrás vienen soportando las consecuencias de los animales sueltos, encarecen la acción policial y municipal para que se ponga término a este problema.

## Actos culturales

**CONFERENCIAS**

**Armando Esaúl Molina:** "En torno al problema del hombre", el 28 a las 21, en la biblioteca popular "E. Zola", 25 de Mayo 3114.

**Ernesta Ercole de Drelleri:** "Música en los jardines de infantes", el 29 a las 9.30 en el salón de actos del Palacio Escolar, primera conferencia de un cursillo.

**Federico Peltzer:** "Temas de siempre en la literatura de hoy", el 28 a las 19 en el Museo Provincial, correspondiente al curso libre de literatura que auspicia el Colegio Mayor Universitario.

**Dr. Eduardo Pérez Llana:** "San Jerónimo, abogado, literato y maestro", el 29 a las 18.30 en el Paraninfo de la Universidad.

**Mons. S. Santa Cruz:** "Promoción y responsabilidad de los trabajadores", el 27, 28 y 29 a las 21 en la Iglesia Catedral.

**TEATRO**

**Teatro de Arte:** "Saverio el cruel", farsa dramática de Roberto Arlt, el sábado a las 21.30 y el domingo a las 18.30, en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 950.

**EXPOSICIONES**

**Museo Provincial de Bellas Artes:** muestra de arte misionero jesuítico; sala de Mosset y pintores premiados de los XXXIII salones anuales de Santa Fe, en 4 de Enero 1510.

**Pintura Argentina Contemporánea:** muestra de 30 pintores argentinos en el Club del Orden, San Martín y Garay.

**Miguel Fioresi:** 20 dibujos de la costa, en la biblioteca "M. Moreno", M. Candioti 3542.

**Poemas ilustrados:** Ricardo A. González Peña y Andrés C. Chío, con ilustraciones de Ricardo Pautasso, en el salón Castellví.

**Fotografías del deporte:** Instituto de Relaciones Culturales Argentino - URSS, 4 de Enero [illegible], de 18 a 20.

De clubes de fotografías: en el Museo Provincial.

**CINE**

**Cine Club Santa Fe:** "Romeo y Julieta", el domingo a las 9.30 en el cine Mayo.

## Concurso literario celebratorio del 68o. aniversario de Lanús

La municipalidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, ha organizado un concurso literario con motivo del 68o. aniversario de la fundación de dicha ciudad. Podrán participar todos los autores, argentinos o extranjeros, residentes o no en el partido del mismo nombre.

Los trabajos se clasificarán en dos categorías: Prosa (cuentos, relatos, ensayos, biografías y piezas teatrales que no excedan [illegible] carillas [illegible]); en poesía [illegible] ma y metro libre, con una extensión máxima de [illegible] carillas); en cada categoría se adjudicarán: un primer premio de 1.500 pesos y medalla; 2o. premio, de 1.000 pesos y medalla; 3er. premio, 500 pesos y medalla.

Roberto A. Rovere

# El régimen electoral de la Nación

Abierto ya virtualmente el proceso de reencauzamiento del país en las vías constitucionales se ha promovido, simultáneamente, la consideración de la posibilidad de una reforma de la carta magna en vigor, acerca de cuya necesidad o conveniencia y, en su caso, de su oportunidad y alcance, se ha suscitado un debate público estimulado, plausiblemente, por el gobierno provisional de la Nación.

Desde diversas tribunas se han expresado ya algunos puntos de vista al respecto y la exposición de pareceres ha adquirido, últimamente, jerarquía académica con la disertación del Dr. Juan A. González Calderón en un acto auspiciado por la Academia Nacional de Derecho.

En general, se ha coincidido en la necesidad de reformar, en sólo algunos puntos, la ley suprema de la Nación, si bien se ha discutido grandemente a propósito de la oportunidad de su realización.

Uno de los temas que ha merecido mayor atención, no tanto en profundidad cuanto en generalidad, ha sido el relativo al régimen electoral, respecto del cual se ha manifestado una casi unanimidad en el sentido de modificar el régimen de elección de los diputados al Congreso de la Nación (y, en consecuencia, de los electores de presidente y vicepresidente de la Nación), substituyendo el principio mayoritario, que consagra el art. 37 de la Constitución nacional, por el principio proporcional, y en el sentido de no alterar el régimen de elección del presidente y vicepresidente de la Nación, manteniendo el sistema de elección indirecta, que establece el art. 81 de aquélla, en oposición al de elección directa que instituyó la reforma derogada de 1949.

Sin embargo, las ventajas de las soluciones que se propician distan de ser tan evidentes como para justificar el amplio apoyo manifestado y, sobre todo, la levedad, como de cosa obvia, con que se las ha razonado. Más aún: resultan inaceptables si se las examina a la luz de la doctrina que, liberada de la influencia de los intereses partidarios o personales, estudia estos problemas con rigor teórico que no excluye, por cierto, la consideración práctica, tan esencial en esta materia.

La representación proporcional no parece, en efecto, adecuarse a los requerimientos de un mecanismo democrático sano, ni, en tal sentido, está acreditada por la experiencia de su aplicación en otros países.

El Estado democrático existe en tanto y en cuanto el pueblo efectivamente gobierna. De consiguiente, el problema fundamental que plantea su organización radica en instituir los medios más apropiados para satisfacer esa exigencia. Empresa no fácil, por cierto, dada la multitud de factores que es preciso tener en cuenta.

Al efecto, en Estados de índole democrático-representativa, aparece generalmente dispuesto un sistema de órganos, de origen popular, directo o indirecto —el poder político sólo es legítimo cuando tiene como título la voluntad del pueblo—, que, concurrentemente, aunque con esferas de acción distintas, participan en el gobierno de la comunidad.

* * *

Entre esos órganos hay uno que, por su singular modo de actuar, suele olvidarse por muchos que, además de serlo, es el órgano fundamental del Estado democrático: el pueblo mismo, mejor dicho, aquella parte del pueblo, llamada cuerpo electoral, constituida por los individuos investidos de la titularidad de los derechos políticos, y que ejerce su función de gobierno por medio del voto.

El pueblo, en ese sentido, es, pues, el órgano fundamental del Estado democrático, y no sólo porque todo otro deriva de él su formación y competencia, sino también porque, siendo supremo, impone a los demás su voluntad. Un Estado democrático lo es en la medida en que el pueblo constituye el órgano supremo del Estado, en que sus manifestaciones de voluntad, en la plenitud de su valor expresivo, prevalecen sobre las de los demás órganos del Estado.

El medio técnico que el orden jurídico ofrece al pueblo para ejercer su función de órgano político supremo se resume en el derecho del sufragio. Con el voto, en efecto, el pueblo se pronuncia aprobando o desaprobando la orientación política de los otros órganos del Estado, o señalando la que debe seguirse, y designa las personas llamadas a ejecutarla como titulares de aquéllos. Así expresa su voluntad, capaz de condicionar o subordinar a la suya la de los otros poderes estatales. Claro está que el pueblo no decide sobre todos, ni aun sobre la mayor parte, de los asuntos públicos: se limita a determinar la orientación política en sus líneas generales y lo hace pronunciándose sobre algún punto especial, o sobre un programa general de gobierno, o aprobando o repudiando a quienes integran los demás órganos del Estado.

Importa subrayar aquí que en una verdadera democracia el pueblo, al designar sus representantes en los poderes políticos del Estado, se pronuncia, ante todo, por un programa político definido y aquéllos sólo aparecen como ejecutores de tal programa, con la amplitud de interpretación consentida, sin embargo, a quienes se ajustan a una directiva y no cumplen una orden. La inversión de estos términos que la educación debe combatir en todos los terrenos, conduce al personalismo en política, a la sobreestimación de los individuos, con olvido o oposición de las ideas, de los principios, etc. Concluye también por desvanecer en la conciencia pública la noción del carácter de supremo órgano político del Estado que inviste el cuerpo electoral, del papel rector, dominante y activo que le corresponde en el gobierno de la comunidad, con el consiguiente desconocimiento o menosprecio de la responsabilidad que, correlativamente, implica.

Naturalmente, la decisión del pueblo es la que resulta de la voluntad de la mayoría. El gobierno representativo no puede ser sino el gobierno de la mayoría. Dividida normalmente las opiniones acerca del modo de manejar la cosa pública, y originada por ese hecho la formación de esas agrupaciones permanentes de ciudadanos, que llamamos partidos, en torno a ideales o programas políticos comunes, se tiene por voluntad del pueblo la de la mayoría. Con más exactitud se diría la voluntad del grupo popular mayor, que polariza generalmente un partido. Otra solución no cabe, pues de cada consulta al órgano político supremo no puede resultar, lógicamente, sino sólo una orientación, un programa de gobierno, una directiva de entre las diversas [illegible] o diferentes propuestas al pueblo en la contienda comicial respectiva. De ahí, asimismo, que los llamados a ejecutar el programa político preferido deban ser sus sostenedores, los del bando correspondiente, que ha triunfado en la lid electoral.

Ahora bien, un correcto funcionamiento del sistema democrático requiere que se asegure a los órganos políticos ejecutores de la voluntad popular la posibilidad, precisamente, de esa ejecución. Y así como, para ese efecto, el poder ejecutivo, órgano unipersonal, debe ser ejercido por un miembro del partido político que ha impuesto su programa, del mismo modo, el poder legislativo, órgano colegiado, debe ser ejercido por quienes, del mismo partido, y en razón de su número, estén en condiciones de cumplir, holgadamente, al menos [illegible] un prudente período de tiempo, el programa aceptado por el pueblo.

En un régimen democrático sano se admite, ciertamente, que integren la representación del pueblo en las asambleas legislativas individuos de la o de las minorías. Pero la función de éstas es bien definida. Si la mayoría gobierna, de acuerdo con el programa consagrado por la voluntad del pueblo, incumbe, en cambio, a las minorías una misión de crítica, de fiscalización de estímulo de la acción de la mayoría. Estas posiciones respectivas quedan aseguradas, en una estructura democrática, si se asigna a la mayoría un número de representantes que supere cómodamente al de las minorías eventualmente coligadas.

A este principio teórico y a esta necesidad práctica responde, cabalmente, el sistema de la Constitución en vigor (art. 37) y de la ley Sáenz Peña —sistema del voto limitado—, susceptible de reformarse, en todo caso, para distribuir las bancas de la minoría, cuando fuere posible, entre los diferentes grupos minoritarios, en proporción de su caudal electoral. Pero ese principio y esa necesidad resultarían seriamente comprometidos por el sistema de la representación proporcional.

Este sistema se nos aparece, al primer pronto, especialmente seductor o plausible por su racionalidad, en cuanto permite reproducir en las asambleas legislativas, con exacta medida, las diversas corrientes políticas existentes entre los electores; y en torno suyo, como dice un autor, se ha desplegado un verdadero virtuosismo matemático para escoger un procedimiento que garantice al máximo la exactitud de ese resultado. Así, arguyen sus adeptos, responde a un ideal de justicia, puesto que asegura a los partidos o a sus electores una representación correspondiente a su propia importancia numérica.

Ya previenen los que escriben sobre la materia contra la pura racionalidad de las soluciones técnicas que se arbitran, pues no siempre cuanto racionalmente aparece mejor es, sin embargo, lo óptimo en la práctica. La explicación de este hecho estriba en la complejidad propia de los fenómenos políticos, como la de todos los del orden social, en la necesaria participación en ellos de hombres, individualmente o agrupados en partidos, en la confluencia de factores diversos y heterogéneos, de incidencia incierta o imprevisible, que todos contribuyen al resultado final y a menudo alteran lo tenido por seguro según la lógica pura. Y la práctica ha sido adversa, precisamente, al sistema de representación proporcional en Europa, en donde, aplicado en casi todos los países después de la guerra de 1914|1918, ha originado inconvenientes gravísimos, al determinar, como era de prever, la proliferación de partidos políticos de formación artificiosa —fuente de confusión y desorden en la opinión pública—, la inestabilidad de los gobiernos, la esterilidad legislativa, la minoración del principio de autoridad, el desinterés de los electores por la cosa pública, todo ello con el consiguiente descrédito de las instituciones democráticas entre el pueblo. Se le atribuye, así, el haber facilitado en Alemania el advenimiento del nacionalsocialismo.

Pero es que, además, la proporcionalidad —que no es exigencia lógica del principio de representación política, que, en el derecho moderno, no lo es de ideologías, intereses o sectores particulares, sino representación integral del pueblo en su conjunto— es incompatible con una estructura que debe garantizar la ejecución efectiva de la voluntad popular en el gobierno, acordando al partido llamado a realizar el programa aceptado por el pueblo la absoluta posibilidad de hacerlo. Esta posibilidad corre grave riesgo de desaparecer mediante coaliciones de minorías que, por tal modo, lleguen en número a dominar a la mayoría. Pero la experiencia de países, inclusive de no escasa madurez política, enseña que con harta frecuencia las minorías no se resignan a su función específica de oposición [illegible] entendida, y que, concertándose sobre la [illegible] nes o transacciones [illegible] pre útiles a la cosa pública, si no se entregan a las conspiraciones de pasillo y al obstruccionismo estéril, pretenden gobernar, con [illegible] dicto popular, que a ese fin consagró una mayoría. Pues si las minorías quieren gobernar, [illegible] volverse al pueblo, insistir ante él con sus ideas y sus razones, librar allí otra vez la [illegible] carse, si el pueblo las oye, en mayoría. Siempre cabrá repetir que el pleito [illegible] debe ventilarse en las asambleas legislativas [illegible] la única instancia que aquél tiene: la popular. Pretender alterar su resultado en las susodichas asambleas valdría tanto como alzarse contra la autoridad de una decisión judicial firme.

El principio de la representación proporcional sería inobjetable si se tratara de integrar una asamblea con funciones meramente [illegible] (quizás constituyentes también), porque con tal procedimiento se introduciría [illegible] namente en su seno, y por tanto en sus debates, representaciones de [illegible] reses y de las diferentes opiniones existentes en el cuerpo electoral; pero las [illegible] legislativas modernas no solamente deben discutir, sino también decidir cuestiones de vital importancia para la marcha de la Nación y, de añadidura, en aplicación de un programa previamente consagrado por el pueblo, para lo cual sólo se requiere, pero se requiere, una mayoría que pueda gobernar y una minoría que pueda fiscalizar.

Si, según la doctrina que resumo, el sistema de representación proporcional no conviene a las [illegible] democráticas, menos aceptable aún es el sistema de elección indirecta del presidente y vicepresidente de la Nación, cuya substitución en 1949 por la elección directa del pueblo constituyó un acierto.

Conforme lo explican los autores, el sufragio indirecto gozó de cierto favor en el siglo XIX por la [illegible] de Tocqueville y de [illegible], que lo estimaban, [illegible], una mayor garantía de acierto, [illegible], en realidad eran intereses de partido los que inspiraban esta opinión.

Si nuestros [illegible] creyeron entonces prudente desconfiar del juicio popular, tal criterio no se justifica ahora. Piensa un escritor de la [illegible] que "en la compleja materia [illegible] amplia confianza en el buen sentido [illegible] simple pero prudente y casi siempre exacto juicio del "hombre de la calle". El gobierno re[illegible] ser siempre actualmente popular, y el pueblo, en general, incluso si no plenamente educado todavía para el autogobierno, tras los primeros e inevitables [illegible] la lección progresivamente [illegible] por sus mismos errores y terminará por llegar a identificar a las personas [illegible] mino. [illegible] lo confirma [illegible] todos conocido "vox populi, vox Dei".

Por otra parte, la verdad es que, [illegible], la función teórica asignada a las "juntas de electores", como las llama la Constitución, resultó desvirtuada por la práctica del mandato imperativo, consecuencia de [illegible] la contienda electoral directamente sobre la base de los candidatos presidenciales.

Cabe, pues, [illegible] artilugio inútil, que además se presta a componendas en fraude de la voluntad popular.

## Sobre adscripción de un Inst. a la Escuela Normal de San Justo

San Cristóbal, 26 (C.). — Con motivo de las [illegible] se han realizado ante las autoridades correspondientes en favor de la adscripción del [illegible] "Gral. San Martín" a la Escuela [illegible], estuvo en ésta el 25 del mes en curso la inspectora de enseñanza técnica Sra. Ana María M. de Robledo Paz, a los efectos de comprobar la asistencia de alumnos, desarrollo de la labor que se cumple en el [illegible], y que [illegible] sus actividades del primer año del ciclo superior con la iniciación [illegible].

La citada inspectora recogió una impresión satisfactoria de la visita que realizara al mencionado instituto, como puede comprobarse a través de lo que dejara asentado en el libro de inspecciones y que expresa entre otras cosas: "Con el objeto de informar a la superioridad sobre la posibilidad de acordar la adscripción que se solicita para el Instituto Normal, primer año, "Gral. San Martín" a la Escuela Normal [illegible] de San Justo, cabe señalar que dicho instituto que funciona en el Colegio Nacional Mixto de esta localidad de San Cristóbal, está en excelentes condiciones para llevar adelante sus tareas, [illegible] didáctico necesario. Cabe agregar que cuenta por el mismo motivo, de un profesorado de selección por sus títulos superiores y su capacidad pedagógica. Por todo ello creo conveniente adjudicar la adscripción que se solicita". Destaca también que las necesidades de la zona y la vocación de muchos jóvenes requieren el funcionamiento del instituto normal y que de las impresiones que ha recogido en el ambiente, el mismo cuenta con el apoyo de la población y es objeto de la mayor atención por parte de los profesionales que dictan sus clases en el citado instituto.

## Movimiento político

### UNION CIVICA RADICAL (Comité Nacional)

### Esta noche hablará el Dr. Arturo Frondizi

A las 22.30 por Radio Belgrano, hablará esta noche el [illegible]te del Comité Nacional doctor Arturo Frondizi.

**Reunión del comité departamental**

El domingo próximo, a las 9, se realizará la reunión [illegible] departamental. Considerará el comunicado de la comisión gremial sobre los cerveceros; la renuncia colectiva de las autoridades del comité de la sección 9a., Villa María Selva; la reglamentación del congreso gremial departamental y los preparativos para el congreso provincial.

**Junta departamental de Intransigencia y Renovación**

Pasado mañana, a las 21, en la Casa Radical, calle 1o. de Mayo No. 2958, se reunirá la junta de La Capital del Movimiento de Intransigencia y Renovación para considerar [illegible] asuntos.

**Seccional Malvinas**

La comisión directiva del comité de la sección Malvinas ha convocado a sus afiliados para una asamblea general que se realizará el domingo próximo a las 10, en el local de 1o. de Mayo 2958.

**Comité de la sección 10a. (Sargento Bustamante)**

En el local de calle Pedro Ferré No. 2527 ha quedado instalada la secretaría del comité de la seccional décima de esta ciudad. La afiliación atiéndese diariamente de 18 a 21.

### UNION FEDERAL

**Comisiones promotoras de los centros cívicos**

Las comisiones promotoras de las seccionales 4a., 7a. y 8a. informan a sus afiliados que los días 28 y 29 del corriente mes a las 21 se realizarán comidas de camaradería, siendo la de la seccional 8a., el domingo 30 a las 12. Concurrirán a las mismas los Dres. Enrique Eduardo Ariotti y Héctor Dalla Fontana, con la finalidad de dejar definitivamente constituídos los centros cívicos y programar la próxima inauguración de las sedes de las seccionales.

**Secretaría del interior**

El sábado 6 de octubre próximo a las 16 en el salón del cine de Romang se realizará un acto público. Hablarán el delegado nacional Dr. Enrique E. Ariotti, el presidente del [illegible] provincial Dr. Héctor Dalla Fontana y el Sr. Félix Lo Celso. Los mismos oradores hablarán en la localidad de Malabrigo el día 7, en el salón del Sr. Albino Faccioli a las 10. Por la tarde en la localidad de La Gallareta el centro cívico de la localidad realizará un acto público en la plaza, donde los dirigentes nacionales y provinciales expondrán la doctrina partidaria.

**Mesa directiva nacional**

El día sábado 29 se reunirá en la ciudad de Buenos Aires la mesa directiva del partido, considerando asuntos que conciernen a su marcha interna, y a diferentes aspectos políticos del país.

## Centro Comercial

### Resolución del Consejo Directivo

En la última reunión del Consejo Directivo del Centro Comercial han sido adoptadas las resoluciones siguientes:

**Nuevos socios.** — Han sido aceptadas las firmas siguientes: "Neo Plastic"; tintorería "La Estrella"; Manuel Muñiz; Manuel de la Torre; Heino Constabel; Gabriel Esper.

**Huelga del día 14.** — La presidencia informa sobre la conferencia con el ministro de hacienda de la intervención y además sobre la situación actual de las tratativas y el pase de las actuaciones al tribunal arbitral.

**Modificación del horario del comercio.** — Hace conocer la presidencia las gestiones ante el Ministerio de Hacienda, sobre derogación del decreto estableciendo el régimen de horario de apertura y cierre del comercio en esta ciudad, solicitando su reforma con carácter definitivo para invierno y verano en la forma siguiente: Invierno: (1o. de abril al 30 de setiembre): Lunes a viernes de 8.30 a 12 y de 14.30 a 19; sábado de 8 a 12.30. Verano (1o. de octubre al 31 de Marzo): de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20; sábado de 8 a 12.30.

Las autoridades solicitaron un trato preferencial el pedido del Centro atendiendo a los intereses generales que representa.

**Asunto horario bancario:** También se informó sobre las gestiones que, juntamente con otras entidades locales, se han realizado ante el gobierno de la provincia, propiciándose el cambio del horario de funcionamiento de los bancos locales, que podrían ser de 13.30 a 16.30.

**Los organismos provinciales del trabajo:** El Centro Comercial, juntamente con la Bolsa de Comercio y la Unión Industrial ha realizado gestiones ante la intervención nacional [illegible] el restablecimiento de los organismos provinciales del trabajo.

**Homenaje al Sr. Juan García:** Por unanimidad el C. D. resolvió agasajar al Sr. Juan García, antiguo y meritorio empleado del Centro que se ha retirado. En la cena que se efectuará en el Club N. El Quillá, se le hará entrega de una [illegible]. El acto se efectuará el 4 del mes próximo.



## Destino de un edificio



La calle Rivadavia obstruída totalmente en las adyacencias de la Est. Terminal

La intervención federal en la provincia ha manifestado el propósito de que sea refeccionada la propiedad situada en calle 25 de Mayo y Mendoza, con el fin de destinarla a local de la Dirección de Catastro. Cabe recordar que no hace aún un año que la Municipalidad intimó a la firma comercial que ocupaba ese edificio a regularizar la situación que se planteaba por la transgresión del artículo 54 de la ordenanza 2405, el cual establece que en una determinada zona delimitada por la misma ordenanza —en cuyo radio se encuentra situada la citada propiedad— no se pueden realizar refecciones en edificios que no cuenten con dos plantas habitadas.

Sabido es que es elevado el monto que abona la administración provincial en concepto de alquileres de numerosos edificios donde tienen asiento reparticiones y oficinas públicas, y por ello sería interesante que se contemplara la posibilidad de construir un edificio monumental que diera cabida a todas las oficinas hasta ahora desperdigadas por la ciudad. Si bien su construcción demandaría una fuerte suma, la misma sería cubierta en algunos años con lo que ahora se gasta en el alquiler de las varias fincas privadas que utiliza el gobierno y por lo que se emplea en la conservación de aquellas de cierta antigüedad.

Con ello se evitaría al público el tener que ambular por la ciudad, de una a otra repartición, por cualquier tramitación y, además, se desocuparían una serie de fincas que contribuirían a resolver el grave problema de la vivienda familiar. A la postre sería la provincia la beneficiada, ya que el dinero que se invirtiese en este edificio lo sería en beneficio propio y no de terceros.

Volviendo al tema final, debe también tenerse en cuenta que la propiedad que se proyecta refeccionar, es de cierta antigüedad y por la suma que se piensa invertir en tales trabajos, no será otra cosa que un galpón de lujo, que carecerá de muchos detalles de comodidad y confort, como buena ventilación y un económico y adecuado sistema de calefacción. Y ocurrirá allí lo que en tantas otras oficinas públicas improvisadas en edificios arcaicos, en que el consumo de electricidad por el empleo de estufas llega a sumas extraordinarias al término de la temporada invernal.

Otro problema que debe tenerse en cuenta es que el referido dificio es un obstáculo para el normal desenvolvimiento del tránsito en la zona del municipio donde es más intenso el movimiento de vehículos, tanto por estar en pleno centro como por ser sus calles lugar de paso de los vehículos de muchas líneas de transportes de pasajeros y también para la estación de ómnibus, puerto y, próximamente, también para el correo. Por su ubicación, esa finca obstruye la calle Rivadavia, una de las arterias de más movimiento de la ciudad y por lo mismo, configura un problema que tarde o temprano deberá contemplarse, tal como en cierta ocasión lo proyectó la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad, la cual lo encararа trazando una diagonal uniendo Rivadavia con 25 de Mayo en la esquina de Salta, dejando en el centro una playa de estacionamiento, tan necesaria par el ordenamiento del tránsito en la zona céntrica.

Por lo demás, las reparticiones oficiales deben dar ejemplo en cuanto al cumplimiento de las disposiciones vigentes, que exigen al público, y, por lo mismo, en ese caso deben realizar una obra que se encuadre dentro de las prescripciones legales. Además, la fracción de terreno que ocupa el citado edificio, por su amplitud y lugar donde está situada, es ideal para realizar una construcción de valor edilicio, acorde con la importancia de la ciudad capital, con lo cual se solucionaría el problema de las oficinas públicas diseminadas y se haría una contribución a la estética [illegible].



## Se formuló denuncia contra la autoridad comunal de M. Vera

La Comisión Vecinal de Monte Vera, se dirigió al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, formulando algunos [illegible] contra la autoridad comunal de este distrito del departamento La Capital.

Según la entidad de referencia, la comisión de fomento ha percibido indebidamente de algunos usuarios, el pago de impuestos a la inspección de motores establecidos por la ley 4697 en su artículo 13, los que en su oportunidad habían sido abonados. Agrega a este respecto que al efectuarse el reclamo correspondiente ante la autoridad comunal, este se negó a devolver lo cobrado indebidamente.

Con respecto a otros aspectos de la administración comunal, señala la referida entidad que no se hace la publicación del balance de la administración que determina la ley 2439; no se hacen llamados a licitación, no se repara la red caminera, etc.

La Comisión Vecinal envió al referido ministerio una nota puntualizando los cargos de referencia y, según una nota que envió a este diario, ha solicitado audiencia al titular de aquel departamento de Estado, sin haber recibido hasta hoy respuesta alguna.

## Asociación Cooperadora del Hospital de Niños

**Designación de subcomisiones**

Con el fin de dar cumplimiento a los [illegible] establecidos por la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños, han sido designadas las subcomisiones siguientes:

De Prensa y Difusión: Adelia Correa de Nardi; Lydia F. de Hormaeche; María E. Yódice de David; Elida C. de Fiori.

De Hacienda: Ernesto Storani; Lidia Freyje de Lupotti; Emma Didier de Lupotti; América Insaurralde de Moscato; Argentina Doce de Cardin.

De Fiestas: Cristina M. M. de Leguizamón; María E. E. de Bovo; Blanca Isaurralde de Tort; Adela C. de Alberto.

De Compras y Suministros: Estela Bianchini de Cea; Ida Storani de Robotti; Zulema A. de Storani; Pierina P. de Cicuttini; Margarita R. de Lanfranchi.

Encargada de Estatutos: Yabra David, Edison Kruze, Raúl Milesi y Juan Soutullo.

De Cultura: María E. de Dalla Fontana, Elena Alignani de Caby, Perpetua Barberis de Remonda y Elba Poncio de Soutullo.

**Semana del Niño:** La C. D. de la Asociación resolvió adherir a la "Semana del Niño" con distintos actos que culminarán el 11 del mes entrante con la celebración del "Día de la Madre".

## Denuncia contra un director de escuela de Col. California

Padres de alumnos y la mayoría de los asociados de la cooperadora y Centro Exalumnos de la escuela nacional No 6 que funciona en Colonia California del departamento San Javier, han solicitado al inspector seccional de escuelas nacionales, el traslado o separación del director de la referida escuela. Contra el citado docente formulan diversos cargos en una nota enviada el mes próximo pasado, manifestando que se ven obligados a tomar tal determinación por tratarse de un maestro que no predica con la palabra y el ejemplo lo que está obligado a hacer en cumplimiento de sus obligaciones y deberes.

Luego de otras consideraciones termina diciendo la nota que "en esta época de recuperación para nuestra patria y de auténtica libertad, solicitamos la intervención de las autoridades a fin de que tomen las respectivas medidas por no ser persona grata a este lugar".

A raíz de la presentación de referencia, la Inspección de Escuelas Nacionales ha destacado ayer un inspector al lugar mencionado, con la misión de comprobar las denuncias que se dejan expuestas.

## Centro de J. y Pensionados de la Provincia

En fecha reciente se realizó la asamblea convocada por el Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia para tratar diversos asuntos de interés para la entidad, procediéndose además, a la renovación de la comisión directiva. La misma quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente, J. García Villarroel; vicepresidente, Sra. María Almira Giampaoli de Orioni; prosecretario, Crisanto Bustamante; tesorero, Jacinto Zaragozí; protesorero, Domingo Mendoza; vocales: Domingo Caminos, Rafael Gorbea, Manuel J. Toledo, Dora M. de De Rosa y Eulogia del Carmen M. de Forestier; revisores de cuentas: [illegible], Amparo Costa Rodríguez y Pedro Vega; secretario de prensa, Silverio Vallejos.

**ESTADOS DE LOS RIOS**
(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

| | Mts. | Creció | Bajó |
|---|---|---|---|
| **Paraná—** | | | |
| Corrientes .. | 3.10 | — | 0.02 |
| Posadas .... | 1.39 | — | 0.01 |
| Iguazú ..... | 10.90 | — | 0.40 |
| Paraná ..... | 3.16 | — | 0.01 |
| Rosario ..... | 3.40 | — | 0.02 |
| Rosario ..... | 3.40 | — | 0.02 |
| **Paraguay—** | | | |
| Formosa .... | 5.40 | — | 0.03 |
| Pto. Sta. Fe: Hidróm. del dique No 2 | 3.74 | 0.09 | — |

Cal. Máximo Admisible— Pies
C. de acceso .............. 22.7
Tramo Santa Fe — Rosario Paso Tragadero) .......... 22.6

## Seríán reiniciadas las obras de la estación terminal de ómnibus

Es posible que llegue a su término la paralización de los trabajos de transformación de la antigua estación del ex Ferrocarril Santa Fe en terminal de las líneas del servicio interurbano de ómnibus. Esta cesación de actividades fué realmente lamentable, pues dilató durante largo tiempo la ejecución de una obra que resulta indispensable para satisfacer las exigencias del intenso movimiento de pasajeros que a diario se registra en esta capital y que es absorbido deficientemente por la estrecha estación de la calle Mendoza.

Si bien no ha habido ninguna información oficial al respecto, se ha sabido que el Ministerio de Transportes de la Nación, en cuya esfera de acción cae la terminal de ómnibus, rescindiría el contrato con la empresa que inició las obras y haría un nuevo llamado a licitación para adjudicar los trabajos, exclusivamente para empresas constructoras locales.

También sería propósito del citado ministerio introducir ciertas modificaciones al proyecto original de transformación de la antigua estación ferroviaria en terminal de ómnibus, necesarias para el adecuado desenvolvimiento del tránsito. Una de las modificaciones, posiblemente la de mayor importancia en este aspecto, sería la construcción de una calle pavimentada hasta la avenida Leandro Alem, que permitirá el desplazamiento directo de los ómnibus que siguen la ruta del puente carretero, librándose de esa manera al tránsito común la calle adyacente a la estación.

Los trabajos de pavimentación de las calles internas de la futura estación terminal de ómnibus, como es sabido, fueron encargados a la Municipalidad de La Capital, mediante la entrega por el Ministerio de Transportes de la correspondiente partida. La comuna los ejecutó en parte, utilizando su personal y con elementos mecanizados que le fueron facilitados en préstamo para ese fin por Vialidad Provincial. Las obras de pavimentación siguieron el mismo ritmo que las restantes de transformación de la vieja estación férrea, es decir, que fueron cesando en forma paulatina hasta llegar —y de esto ya hace mucho tiempo— a la total paralización, restándole ejecutar a la Municipalidad parte de la calzada oeste y la totalidad de la del lado este. Empero, la partida subsiste y la comuna tiene, en considerable cantidad, el material necesario para la pavimentación que se adquirió con tal objeto, de manera que no constituye problema para las [illegible] la [illegible] de los trabajos apenas lo disponga el ministerio aludido.

La Municipalidad que, como se desprende de lo que antecede, es parte interesada, no ha permanecido inactiva —según se ha sabido extraoficialmente—, [illegible] nido contacto con las reparticiones pertinentes [illegible] habría hecho una consulta a la [illegible] de Vialidad para tener la certeza de que se le facilitarán las máquinas motorizadas necesarias para los trabajos de nivelación, etc.

De manera que puede esperarse, dado el interés demostrado por las autoridades surgidas de la revolución por realizar aquellas obras que exige la necesidad pública, que [illegible] la estación [illegible] de ómnibus que la [illegible] de Santa Fe requiere.

## Becada por la Asoc. Para la Lucha contra la Parálisis Infantil

Para el llamado a concurso que oportunamente se hiciera a fin de otorgar una beca para seguir los cursos de terapiaocupacional, ha sido designada la Srta. Beatriz Arriola, quien viajó a Buenos Aires.

Este curso será dictado en el Instituto Nacional de Rehabilitación que funciona en Etcheverría 955, y que estará a cargo de una terapista inglesa.

## Información general

**Visita a la Casa - Cuna**

Integrantes del Centro de la Cruz Roja Juvenil No. 9 Juan José Paso de esta ciudad y que asesora la Sra. Adelina S. de Tarelli, acompañados por alumnos de 5o. y 6o. grados del mismo establecimiento, efectuaron una visita al Hogar "Atanasio H. de Durán".

Hicieron entrega a las autoridades del Hogar de una partida de medicamentos, ropas, comestibles y golosinas.

**Centro de residentes puntanos**

[illegible], a las 18, se realizará una reunión de residentes puntanos convocada por las autoridades del Centro, con el fin de considerar diversos asuntos relacionados con el organismo, y el informe de la comisión provisoria acerca de gestiones realizadas ante las autoridades provinciales. La reunión se efectuará en el Jockey Club, San Martín 1983.



## GUIA DE PROFESIONALES

**Análisis**

LABORATORIO DE ANALISIS de la Dra. María del C. T. Heraldo, Bioquímica. Metabolismo Basal. San Lorenzo 2272, T. E. 30473. Pte.39

ANALISIS: Laboratorio "Riola". Metabolismo Basal. Dr. Guessaloff. San Jerónimo 3144 T. E. 31876. Pte.25

Dr. OSCAR BALLART, Bioquímico. Sangre, Orina, etc. — Atiende la Asociación de Empleados Públicos y U. Personal Civil. Corrientes 2752. T. E. 12240. Pedir turno. Pte.134

Dr. PRONO: Médico especializado en análisis. Médico Legista. Tumores, Sangre, Orina, etc. 9 de Julio 3022. T.E. 31749. Particular: T.E. 30671. Pte.27

**Aparato digestivo**

Dr. MARIO ESPOSITO Estómago. Hígado y Vesícula biliar. Intestino, pedir hora. Tucumán 1548. T. E. 32082. Rosario. Particular en Santa Fe: T. E. 33923. Pte.41

Dr. VALENTIN J. DIEGO. Especializado en la División de Aparato Digestivo del Instituto de Haedo. Enfermedades del esófago, estómago, intestinos, hígado. Horario: 16 a 19.30. Boulogne Sur Mer (ex Humberto 1o.) 2713. T. E. 30437 y 11180. Pte.85

**Asma**

Dr. OSVALDO DE BENEDETTI Asma, de 10 a 11 y de 15 a 19 hs. Sarmiento 3291. T. E. 10199. Pte.93

Dr. LORENZO GISCAFRE. Becario en la Universidad de Northwestern, Hospital Roosevelt de Nueva York y Mayo Clinic (USA). Asma. Eczema. Urticaria y otras enfermedades alérgicas. S. Martín 3144. T.E. 31156. Pedir turno. Pte.62

**Cirugía general**

Dr. R. ALBERTO PEREZ. Médico cirujano. Buenos Aires 2777. T.E. 13160. Atiende de 15 a 18 horas. Pte.45

Dr. LAURIA. Hemorroides, enfermedades del recto. Fisuras, Fístulas, pérdidas de sangre. Tratamiento sin operación. Consultas: de 15 a 18 hs. Moreno 2354. T. E. 11321. Pte.15

**Corazón**

Dr. BELTRAMINO. Corazón. Rayos X. Electrocardiogramas. 4 de Enero 1961. T.E. 13145. Santa Fe. Pte.110

Dr. BONAZZOLA. Corazón, electrocardiografía. Rayos X. Tucumán 2253. T. E. 13992. Pte.46

Dr. ROTMAN. Especialista en corazón. Rayos X. Electrocardiografía. San Jerónimo 3438. T. E. 23360. Pte.77

Dr. CATANIA. Corazón. Aorta. Hipertensión arterial. Bulevar Gálvez 1037. Pedir turno. T. E. 13376. Pte.36

Dr. SALVADOR ELIAS Corazón. 1o. de Mayo 3060. T. E. 30482. Part. T. E. 18062. Pte.53

**Garganta, nariz y oídos**

Clínica "Dr. IRIGOYEN FREYRE". Garganta, nariz y oídos. Especialistas: Dres. Gómez Galisteo, Bertotti, Barale y Juan L. Viro. Atención nocturna y permanente. Calle Suipacha 2441. T. E. 33318 Santa Fe. Pte.48

Dr. MARCELO ENGLER. Nariz, garganta y oídos. Horario de 11 a 12 y de 16 a 19 hs. 9 de Julio 3047. T.E. 30817. Pte.23

**Nerviosas**

Dr. JAVIER PEREZ PARACHU. Doctor en Medicina. Mentales y nerviosas. Médico Director del Hospital Psiquiátrico. Consultas de 16 a 19 (inclusive sábados). Consultorio: Alvear 3449. Tel. 10224. Particular: Córdoba 348. Tel. 10726 Pte.47

Dr. LUIS RODRIGUEZ. Médico Cirujano. Enfermedades mentales y nerviosas. Clínica médica. 1o. de Mayo 2236. Santa Fe. T. E. 19854. Pte.122

SANATORIO DEL LITORAL — Para enfermos nerviosos y mentales. Dr. Luis E. Boorsembiante. Dr. Eduardo A. Barbagelata. Dr. J. Ricardo Colombo. Dr. Javier Pérez Parachú. Dr. Juan E. Vázquez. Blas Parera 8300. T.E. Hip. 331-61. Santa Fe. Pte.71

"SANATORIO BELGRANO". Para enfermos nerviosos y mentales. Médicos directores Dres. M. G. Pazo y B. E. Lanetti. Facundo Zuviría 6481. T.E. 22588. Pte.86

**Oculistas**

Dr. CASABIANCA. Enfermedades y cirugía de los ojos. Consultas de 16 a 20 hs., sábados de 9 a 12 hs. Rivadavia 2231. T.E. 30044. Pte.47

Dr. F. PAEZ ALLENDE. Oculista. En especial cirugía ocular. (Cataratas, etc.). Recetas de lentes. R. Pellegrini 3000. Tel. 22302. Consultas de 8 a 12 y de 15 a 20 hs. Pedir turno. Pte.162

**Parteras**

CLINICA OBSTETRICA PRIVADA. Santo Tomé. Celina G. de Ulanovsky. Partera. Se reciben internos. Av. 7 de Marzo 1300. Santo Tomé. Pte.121

EDITH F. DE ALBISANA. Partera. Consultas todos los días T.E. 16099 - 13000. Partera de la Asistencia Pública. San Jerónimo 1885. Pte.91

AIDA D. P. DE SOLLBERG. Partera. Ex jefe por concurso de la Maternidad del Hospital de Caridad. Partera del Hospital Ferroviario. 9 de Julio 2216. T.E. 14915. Santa Fe. Pte.105

JOSEFA C. Vda. DE MERINO. Partera nacional. Ex titular de la A. Pública. Partera del Hosp. Italiano. Atiende todos los días en su consultorio Tucumán 3080. T.E. 19605 Pte.140

**Piel**

Dr. JUAN BLANK. Piel, Sangre (Lúes). Venéreas. Horario de 16 a 19. San Jerónimo 3445. T.E. 15722. Pte.56

Dr. MOM. Piel, de 11 a 12 y de 16 a 19 horas San Martín 3269 T.E. 37080. Pte.8

**Radiólogos**

Dr. CARLOS CROPPI. Médico cirujano. San Jerónimo 3472. Santa Fe. T.E. 30248. Enfermedades de señoras. Estudios radiográficos. Electrocardiogramas, señoras. Pte.20

**Señoras**

Dr. MIGUEL A. CORTS. Cirugía. Dra. DORA SEIBEL DE CORTS. Niños y señoras. Vera 2930. T.E. 30296. Pte.119

Dr. MOHALEN Unicamente señoras. Cirugía. Radium. Tumores. Rivadavia 3240-52. T. E. 21841. Pte.38

**Tumores**

Dr. RAUL MAYER. Exclusivamente tumores. Radioterapia. San Jerónimo 3472. T.E. 32184. Santa Fe. Pedir hora. Pte.40

**Venéreas**

Dr. Juan J. ARMENGOD. Médico Cirujano. Enfermedades del Riñón. Vejiga. Próstata y Genitales. Impotencia. Trastornos sexuales. Esterilidad Masculina. Venéreas. Consultas de 16 a 19 hs. Av. Freyre 3415. T.E. 16092. Pedir turno. Pte.122

Dr. MUSACCHIO. Piel y Venéreas. Atiende nuevamente de su regreso de Europa. Suipacha 2429. T.E. 11947. Pte.23

Dr. J. LUIS BARLETTA. Piel Sangre (Lúes). Venéreas. Pedir hora, 9 de Julio 2345. T. E. 11417. Pte.12

**Vías respiratorias**

Dr. ALDO FERRARI. Enfermedades pulmonares. Tuberculosis. 9 de Julio 1982. T. E. 11583. Pedir turno. Pte.39

Dr. PERSOJOVICH. Ex Interno del Sanatorio de Tuberculosos "Santa María". Jefe del Dispensario Municipal del Pulmón. Clínica médica, especialmente enf. agudas y crónicas del pulmón. Rayos X y ultravioleta. Salta 2834. T.E. 16856 Pte.138

**Escribanías**

MANUEL IRIGOYEN. San Martín 2790. T.E. 11335. Pte.6

**Procurador**

RICARDO BASALDUA. Procurador Titular Nacional. Alvear 3470. Santa Fe. Pte.44

# Trata la AFA la fecha del match con Brasil

BUENOS AIRES, 26 (C). — La comisión de relaciones de la AFA pese a haber deliberado en forma extensa no produjo despacho sobre la respuesta de la Confederación Brasileña de Deportes a la respuesta argentina sobre el partido por la disputa de la Copa del Atlántico.

Como hemos informado en su [illegible], la AFA propone que se realicen dos partidos, uno en San Pablo y otro en Buenos Aires, mientras que los brasileños desean jugar un solo [illegible], [illegible] fijado la fecha del 14 de noviembre próximo.

La referida comisión volverá a reunirse esta noche y es muy probable de que antes que finalice la reunión que también realizará hoy el consejo directivo, eleve a este cuerpo el despacho correspondiente para su dictámen final.

**Sigue de la Mata**

La comisión directiva de Independiente no consideró la renuncia elevada por el director técnico Vicente de la Mata, por considerar que ya han desaparecido las causas en que se fundaba.

**Viajará a España**

Ampliando nuestra información de de ayer podemos informar que un dirigente de Boca Juniors viajará la semana próxima a España a los efectos de concretar la visita a nuestro país del Atlético o Real de Madrid para jugar en esta su primer partido contra el conjunto boquense y posteriormente medirse con Racing, San Lorenzo y River Plate, que serán los otros adversarios.

**Habilitarán una cancha**

Dirigentes de Argentinos Juniors solicitaron a la AFA la autorización correspondiente para habilitar el domingo próximo su cancha en ocasión del partido que su equipo superior deberá sostener contra Estudiantes. Todo depende del dictamen de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

**Partido con Uruguay**

Se aguarda el regreso de un dirigente que viajó a Montevideo para conocer los resultados de su entrevista con los miembros de la Asociación Uruguaya de Fútbol para reanudar las disputas de las copas Lipton y Newton, como así también sobre el partido que ofrecieron efectuar los uruguayos el 6 de [illegible] próximo en Paysandú.

**Aporte a la CADCOA**

El aporte del fútbol a la CADCOA, desde que se aumentó el precio de las entradas hasta la jornada cumplida el domingo último, según se ha hecho saber oficialmente, asciende a la suma de 409.000,80 pesos.

**Viajó Pascual Pérez**

BUENOS AIRES, 26 (C). — Esta mañana partió hacia Asunción por vía aérea el campeón mundial de peso mosca Pascual Pérez, quien se medirá el viernes próximo con el chileno Hernán Rojas, en una pelea a 10 rounds en la que no estará en juego el título.

**En el Luna Park**

Esta noche en el Luna Park en el primer combate de fondo se medirán Antonio Varela y Ramón Verón y en el otro Adrián Servín y Juan Carlos [illegible].

## Se comenta el caso de los remeros argentinos

MONTREUX, (Suiza) 26. — Una reorganización completa, que incluiría la elección de nuevas autoridades y la designación de nuevos equipos para las olimpiadas, sería el mejor paso para conseguir el levantamiento de la suspensión aplicada a la Asociación [illegible], según manifestó hoy un vocero de la Federación Internacional de [illegible].

Comentando la decisión del organismo mundial de vedar a los remeros argentinos toda competencia internacional, así como de desconocer a la Junta de la Asociación Argentina, el vocero expresó:

"Las medidas se adoptaron porque no solo la Junta Argentina dejó de impedir pagos sustanciales a presuntos remeros amateurs, sino que hasta trató de protegerlos afirmando que su condición amateur no había sido violada en forma alguna.

"Nos imaginamos que los círculos deportivos argentinos tratan de encontrar el camino para que las medidas se dejen sin efecto con tiempo para que los remeros argentinos puedan participar en las Olimpiadas. Pero el anuncio de la Federación Internacional fué lo suficientemente claro y deja solo un camino para remediar la situación: una completa reorganización.

"Los miembros de la Junta que trataron de escudar a falsos amateurs deben ser eliminados y los equipos a designarse para Melbourne no deben contener a ninguno de los remeros cuyo status amateurs no pueda reconocer la Federación Internacional.

"A menos y hasta que la Asociación Argentina cumpla estas exigencias, no vemos posibilidad alguna de dejar sin efecto las medidas".

## Entre el sábado y domingo se disputará el Certamen Intercolegial de Atletismo

El [illegible] de atletismo, la más grande fiesta deportiva estudiantil y el certamen atlético que despierta más entusiasmo en nuestro medio, [illegible] a cabo [illegible] el sábado y domingo próximo en la pista del Club Atlético Gimnasia y Esgrima.

Las [illegible] de Velocidad y [illegible], entidad organizadora [illegible] en la última reunión de su C. D. y [illegible] con seguridad [illegible] de esos dos [illegible] se cumplirán las tres jornadas en que ha sido dividida esta importante justa. Podría realizarse como todos los años: sábado por la tarde y domingo por la mañana y por la tarde, pero para ello sería necesario [illegible] cha de fútbol de Atlético Gimnasia [illegible] desocupada; es decir que la Liga Santafesina de Fútbol no la utilizara [illegible] de su campeonato oficial o el correspondiente al campeonato argentino de fútbol. De todas maneras el torneo atlético se llevará a cabo ya sea con el horario [illegible] o realizando una jornada el sábado por la mañana y las otras dos el domingo; o bien el sábado por la mañana y por la tarde y el domingo por la mañana.

Este campeonato estudiantil, en torno del cual el interés ha ido en aumento por la suspensión obligada que es de conocimiento público, tiene la virtud de crear un clima de verdadero entusiasmo en oportunidad de cada disputa. La rivalidad de los equipos participantes, representativos de los más importantes establecimientos educacionales de nuestro medio, es una tradición. Al comienzo del largo historial de la justa eran Escuela Industrial Superior y Colegio Nacional los adversarios más poderosos pero, con el correr de los años vino a terciar Escuela de Comercio; y Colegio Nacional cedió posiciones al permanecer alejado del certamen durante muchos años. Posteriormente, se incorporó el Liceo Militar y sus equipos, si bien no muy poderosos pero que llevaron a la pista un entusiasmo elogiable, sumaron un motivo más de interés a todos los que abonan esta gran fiesta del deporte estudiantil.

Este año el campeonato promete resultar de excepcional interés ya que a la tradicional rivalidad que existe entre Industrial y Comercial se sumarán otras circunstancias que así lo hacen prever: el regreso del Nacional, la promesa de un excelente desempeño del Liceo Militar y la presencia de otros institutos que por primera vez se anotarán en la lista de participantes, darán singular brillo al certamen de la categoría varones.

En cuanto a la otra categoría, la de las escuelas de mujeres, se anticipa la participación de Escuela de Comercio, Liceo Nacional, Escuela Normal y Colegio Nacional de Laguna Paiva.

Escuela de Comercio, como todos los años presentará éste, un conjunto poderoso y seguramente será el establecimiento que sume más puntos a lo largo de las tres jornadas.

Las niñas, pusieron siempre en esta justa el toque de simpatía y por cierto que sus actuaciones estuvieron siempre acordes con el alto nivel técnico que prestigia a la categoría varones.

En ediciones venideras seguiremos ocupándonos de este torneo intercolegial de atletismo.

## Carreras ciclistas en la ciudad de Paraná

Organizada por el Club A. Patronato se realizarán el domingo dos carreras de bicicletas, en el circuito "Jorge Olivera" ubicado en la parte superior del Parque Urquiza: 100 minutos individuales con una sola clasificación por final general y 60 minutos libre, individuales, también con una sola clasificación.

Los premios serán los siguientes:

Premios federados: Al 1o. trofeo Guayquiraró valor $ 220; al 2o. premio Guayquiraró valor $ 120; al 3o., 4o. y 5o. objetos de arte valor de $ 80; 50 y $ 30 respectivamente.

Especial de 3a. categoría: Al 1o. trofeo Guayquiraro valor $ 50; al 2o. $ 30.

Especial a los 60 minutos: Al 1o. objeto de arte valor de $ 70.

Premios libres: Al 1o. 1 tubular Criterium; al 2o. 1 malla de lana para ciclismo; al 3o. 1 porta-caramañola y botella de aluminio; al 4o. 1 par punteras L. A. etc.



## Para un club español se solicitó precio por el pase de Julio Avila

Una novedad de importancia y que oficialmente no ha sido dada a conocer, pues las gestiones se realizaron en la mayor reserva, se ha producido en el Club Unión.

Sabemos que una persona entrevistó a las autoridades de Unión y les solicitó precio por la transferencia del eje delantero Julio Avila; manifestó, además, que era un intermediario en la gestión y que de no resultar excesiva la suma de dinero que estableciera Unión, la transferencia se concretaría a favor de un club español cuyo nombre no ha sido posible obtener.

La comisión directiva rojiblanca considerará este pedido probablemente esta noche.

## Hay interés por varios jugadores santafesinos

BUENOS AIRES, 26 (C) — El interés demostrado por clubs porteños y del Gran B. Aires por adquirir los servicios de Julio Avila y Fermín Rivaro, de Unión de Santa Fe, ha renacido en la actualidad. Sabemos que dirigentes locales han observado últimamente los desempeños de ambos futbolistas y habiendo agregado estarían dispuestos a iniciar en breve las tramitaciones de rigor.

La entidad que se interesa por Avila es Independiente, mientras que Vélez desearía conseguir el concurso de Rivaro. Con esos jugadores ya son tres santafesinos los que despiertan interés por instituciones locales, pues a esos nombres se debe agregar el de Olivera de Colón, por cuyos servicios estaría interesado Huracán.

## Jugarán el sábado los dos equipos de Charoga

El sábado próximo en la [illegible] de Charoga, [illegible] en Villa "Don Bosco", se enfrentarán los dos equipos de la mencionada entidad, ambos conjuntos vienen de ganar sus anteriores partidos. Charoga "A" actualmente marcha primero en el torneo organizado por la Unión Santafesina de Rugby mientras que el "B" infrigió su primera derrota al conjunto del Jockey Club, el sábado pasado.

La tercera fecha del torneo será completada con el partido que han de sostener los equipos de Tacuara y Universitario. La tabla de posiciones del campeonato son las siguientes:

| [illegible] | J | G | E | P | Gf | Gc | Ps |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Charoga A | 6 | 5 | 1 | — | 72 | 25 | 11 |
| Jockey | 7 | 5 | 1 | 1 | 84 | 39 | 11 |
| Charoga B | 6 | 3 | 1 | 2 | 53 | 63 | 7 |
| Univers. | 4 | 1 | — | 3 | 35 | 71 | 2 |
| Tacuara | 7 | — | 1 | 6 | 9 | 81 | 1 |

**Charoga Club**

Esta entidad con motivo de la próxima visita del Club Pueyrredón de Buenos Aires, reciente ganador del torneo de ascenso organizado por la Unión Argentina de Rugby, cita a todos sus jugadores a las prácticas que se realizarán todos los días menos los lunes en su cancha de villa "Don Bosco" a las 20.

## Diversas informaciones del Club G. y Esgrima

El Club de Gimnasia y Esgrima ha dado a conocer el siguiente boletín de informaciones:

**Torneo de esgrima**

Los días 28, 29 y 30 del actual la subcomisión de esgrima ha programado el primer torneo "Ciudad de Santa Fe", en el que estará en disputa la copa challenger Dr. O. Pividori.

El certamen será con handicap y se disputará en florete, damas, cadetes y varones mayores, y en espada y sable para varones con la participación de los representantes del Jockey Club Santa Fe, Unión y Gimnasia y Esgrima.

**Pelota a paleta**

Se cerró la inscripción, para el torneo interno "Eudoro Rosas Leiva", en el que participarán 55 asociados, como también para el certamen "Jessie S. de Romero", para cadetes, con 22 inscriptos.

Ambos certámenes, cuyas parejas se darán a conocer oportunamente, comenzarán el 30 del actual.

Teniendo en cuenta la próxima iniciación del campeonato provincial, que organiza la Federación de Pelota de la provincia de Santa Fe, la subcomisión de la entidad, ha resuelto inscribir los siguientes equipos: primera, segunda, tercera, cuarta, cadetes mayores y veteranos.

Han sido concretadas las gestiones para la realización de un torneo cuadrangular para el 13 de octubre, con la participación de pelotaris de Buenos Aires, Entre Ríos y dos parejas de la entidad organizadora.

La pareja de Capital Federal, estará integrada por los calificados jugadores, Belén-Díaz.

**Horario de cadetes**

Se ha establecido para los cadetes el siguiente horario: lunes a viernes de 15 a 19, además sábado, domingo y feriados de 9 a 12 y 15 a 19.

### Actividades diversas

**Postergación de rifa**

La rifa organizada por el [illegible] del Ciclee Club Guadalupe, que debía sortearse el viernes próximo, ha sido diferida hasta la última jugada de diciembre.

**Torneo en Recreo**

En el torneo disputado en Recreo que fuera organizado por el Club Huracán, de esa, se clasificó campeón el equipo de General Artigas venciendo en la final a Huracán por 2 a 1.

El equipo ganador formó de la siguiente manera: Messi, Paiverino y Correa; Borgognovo, Ginata y Varga; Nieto, Barbiquez, Arias, Sischo y Puiato.

## Con esta lancha estableció Donald Campbell el record mundial



Esta es la lancha "Bluebird", de dos y media toneladas de peso y 7.93 metros de eslora, empleada por el inglés Donald Campbell para establecer un nuevo record mundial de velocidad. La embarcación está propulsada por un motor a turbina de los que se emplean en aviación.

La prueba se cumplió en el lago Coniston, en Inglaterra, a unos 85 kilómetros de la frontera escocesa.

El nuevo record establecido por Campbell fué fijado en 362.107 kilómetros por hora, pero el piloto estuvo a punto de perder la vida por asfixia con los gases que invadieron la cabina en la segunda corrida de las dos reglamentarias para esta clase de pruebas. El record anterior era de 334.844 kph., fué establecido por el mismo conductor en noviembre de 1956 en el lago Mead, Estado de Nevada, Estados Unidos y, precisamente, con la misma lancha.

# Con interesantes encuentros dará comienzo el torneo de básquetbol

Pocas veces un certamen oficial de básquetbol ha despertado el interés que existe en torno al que dará comienzo esta noche, organizado por la Asociación Santafesina. Es que en él participarán los conjuntos más calificados de nuestra ciudad y lucharán en procura de obtener el preciado título de campeón santafesino.

Gimnasia y Esgrima es la institución que más veces se adjudicó el triunfo. En algunos años sin haber perdido ningún partido y en otros debió jugar cotejos decisivos para alcanzar el título de campeón.

Regatas Santa Fe es la entidad que la sigue en orden en cuanto a la obtención del título. En los primeros años de su disputa Gimnasia y Regatas protagonizaron luchas que perdurarán en la memoria de los que tuvieron oportunidad de presenciarlas. Ahí estaban jugadores de la talla de Sabino Fernández, el inolvidable Caco Priano, Martín Occhi, Raúl Calvo, que de cadete pasó a integrar la primera cuando tenía muy pocos años de edad, Mario Muller, Andrés Amayusco, Alberto Llarin, "Chencho" Ciuffo, todos de calidad extraordinaria en aquella primera época de nuestro baloncesto.

Luego fueron surgiendo otras figuras que brillaron en el firmamento del básquetbol provincial y nacional: Julio F. Carrasco, Arturo E. González, Armando Lombardi, Manuel Guergero, Alvaro Irós, Waldemar Castaño, Julio Gutiérrez. Pero hubo uno que brilló con carácteres netos por sobre todos, fué Cándido Raúl Arrúa el extraordinario defensor de Kimberley. Fué el jugador de figura y acción estilizada que en cada intervención demostraba sus grandes condiciones.

En 1944 Arrúa condujo a su equipo, Kimberley, a la obtención del título de campeón luego de un partido que será memorable y que se jugó en la cancha del barrio sur. Con Arrúa colaboraron en la conquista, Julio C. Candioti, jugador éste que fué considerado como de los que mejores cuidaron el rival, Ricardo Paoli, Víctor D'Andrea, Carlos M. Candioti, el actual teniente primero Jorge Maciel y otros que escapan a la memoria.

También fué campeón santafesinos, dos años, ASOEM cuando contó un equipo muy poderoso. Fué integrado por Núñez, C. Carrasco, J. Carrasco, Lombardi, Guerrero, Bolero, Arturo González y otros. Rivadavia Jrs. también obtuvo el título cuando logró formar un equipo de gran calidad, donde actuaron Benaglio, Poletti, Peralta, Rossetti, Gervasoni y otros destacados elementos.

Por eso el torneo que esta noche comienza tiene mucha importancia para el básquetbol santafesino.

**Los partidos de hoy**

Cuatro partidos de gran atracción se jugarán esta noche para iniciar el torneo. Pero de todos ellos se destaca netamente el que sostendrán los conjuntos de Gimnasia y Esgrima y Colón y que tendrá por escenario la cancha de los primeros.

Otro cotejo interesante es el que sostendrán Rivadavia Jrs. c. Regatas en la cancha de aquellos. No se conoce la alineación que tendrán estos equipos, pero no obstante ello todo hace suponer que la lucha será intensa.

Kimberley, deberá actuar en carácter de local en la cancha de Unión donde se medirá con los de la casa. De estos últimos se tiene muy buenos informes no así de los primeros que no han logrado aún su mejor estado.

ASOEM y República se enfrentarán en el estadio de la calle Urquiza. De fuerzas parejas brindarán una lucha interesante.

El programa completo de la jornada es el siguiente:

Cancha de Gimnasia: A las 21.30, 1ª, Colón c. Gimnasia. Jueces: Madeo y Mesa.

Cancha de Rivadavia: A las 21.30, 1ª, Rivadavia c. Regatas. Jueces: Geraz y Gradanti.

Cancha de ASOEM: A las 21.30, 1ª, ASOEM c. República. Jueces: Marchi y Sorbellini.

Cancha de Unión: A las 21.30, 1ª, Unión c. Kimberley. Jueces: Carreras y González.

**La final de anoche**

En la cancha de Atlético Villa María Selva se disputó anoche el encuentro final del torneo femenino organizado por la Asociación a total beneficio del Colegio de Autoridades de Partidos. Se midieron Gimnasia y Esgrima y Escalante venciendo el primero por 58 a 18 tras ir en ventaja en el primer tiempo por 24 a 9.

**Rifa postergada**

Las autoridades de la subcomisión de básquetbol del Club Escalante hacen saber a los poseedores de la rifa interna que debía sortearse el viernes que ha sido postergada hasta la última jugada del mes de octubre próximo.

**Intercolegial femenino**

El Club de Gimnasia y Esgrima organiza para los días 27 y 28 de octubre próximo la disputa de un torneo intercolegial. Han sido cursadas ya las correspondientes invitaciones a los distintos establecimientos educacionales.

**Partidos en Rafaela**

El 13 de octubre próximo se presentarán en la ciudad de Rafaela, enfrentando a sus similares de Ben Hur, los primeros equipos masculino y femenino de Gimnasia y Esgrima.

## Arbitros de fútbol se reunirán mañana

La Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles invita a todos los árbitros afiliados a una reunión que se llevará a cabo mañana a las 20 en el local de San Jerónimo y Moreno, debiendo considerarse asuntos de mucha importancia.

## El aniversario de los veteranos del C. Unión

La Mutual de Veteranos del C. A. Unión festejará el viernes el décimo aniversario de su fundación. Los futbolistas se reunirán en una cena de camaradería; las tarjetas pueden solicitarse a los teléfonos 22078 y 13241, hasta mañana a las 21.

Se han recibido ya numerosas adhesiones destacándose el éxito de la reunión que se efectuará en el local del club.

## Práctica de fútbol en la tribu Los Guácharos

Ha sido habilitada la cancha de fútbol de la tribu Los Guácharos, agrupación formada por asociados del Club de Regatas Santa Fe, y con tal motivo se reiniciarán el sábado las prácticas. Por la noche será servida una comida en honor de los asociados.

## A. Di Stéfano tomará ciudadanía española

MADRID, 26 (UP).—"Hoja del Lunes", dijo que el futbolista argentino Alfredo Di Stéfano, perteneciente al Real de Madrid, se hará ciudadano español para que su club pueda utilizar al astro francés Raymond Kopa, a quien contrató.

El periódico, único que se publica los lunes en esta capital, agrega que las gestiones que se iniciaron ya en el Ministerio de Justicia. La ley española permite que los ciudadanos de los países hispanoamericanos y de las Filipinas se naturalicen sin perder su nacionalidad natal.

El domingo cuando Kopa llegó de París para firmar con el Real, declaró a los periodistas:

"Quiero jugar al lado de Di Stéfano, a quien considero el mejor futbolista del mundo. Estoy seguro que pronto tendré esa satisfacción".

En círculos informados se dijo que el gobierno español posiblemente conceda la ciudadanía a Di Stéfano sin dilación alguna.

El consulado argentino, por su parte, informó a la United Press que el gobierno argentino "no intervendrá en las decisiones que adopte Di Stéfano con respecto a la doble nacionalidad".

"Hoja del Lunes" dice que Di Stéfano "ha sido cautivado por la vida española. Aquí nació y aquí ha encontrado calor y amistad, lo que le hace sentir como en su propio país".

# Cuadro de records en competencias de turf

Ofrecemos a continuación una tabla de los records logrados en las distintas distancias en los hipódromos de Palermo y San Isidro. En el cuadro pueden notarse tiempos extraordinarios que por cierto hablan muy en favor del elevage argentino. Es notable el hecho de que ninguna yegua aparezca como recordman en la distancia, siendo en todas las carreras de largo recorrido, los caballos quienes más se han destacado. En cambio las representantes del sexo opuesto se destacan en distancias cortas.

Como puede apreciarse en cada uno de los cuadros, hay muchos tiempos empleados hace varios años, que se mantienen aún como los mejores, aunque convengamos que en muchos casos este hecho se registra por la escasa programación actual en ciertas distancias.

**HIPODROMO DE PALERMO**

| Dist. | Nombre del caballo | Edad | Kilos | Tiempos | Fecha |
|---|---|---|---|---|---|
| 800 | Charro | 2 | 54 | 46"1/5 | 21-1-1923 |
| 900 | Mi Sueño | 2 | 52 | 51"1/5 | 7-2-1926 |
| 1000 | Doria | 4 | 56 1/2 | 55" | 13-9-1953 |
| 1100 | Costa Rica | 3 | 56 | 1' 1"3/5 | 8-12-1951 |
| 1200 | Magnax | 6 | 60 | 1' 8"3/5 | 19-7-1931 |
| 1300 | Querido | 2 | 56 | 1'18"1/2 | 5-6-1913 |
| 1400 | Ocurrencia | 2 | 54 | 1'22"4/5 | 8-6-1913 |
| 1500 | Tana Linda | 3 | 55 | 1'28"3/5 | 8-8-1956 |
| 1600 | Cruz Diablo | 3 | 51 | 1'34" | 25-10-1931 |
| 1700 | (Astuto | 3 | 57 | 1'42" | 11-11-1927 |
|  | (Nazareno | 5 | 54 | 1'42" | 21-2-1928 |
|  | (Peroba | 4 | 52 | 1'42" | 28-10-1928 |
|  | (Séneca | 5 | 56 | 1'42" | 25-12-1929 |
|  | (Ultraje | 3 | 48 | 1'42" | 25-12-1929 |
| 1800 | Azafrán | 4 | 48 | 1'47"4/5 | 10-2-1935 |
|  | Seplido | 4 | 50 1/2 | 1'47"4/5 | 14-11-1926 |
| 2000 | Las Pet | 4 | 50 | 2' [illegible]4/5 | 17-3-1935 |
| 2200 | Eyemus | 5 | 54 | 2'13" | 8-7-1956 |
| 2400 | Codihué | 3 | 46 1/2 | 2'28"1/2 | 14-5-1933 |
| 2500 | Tatán | 3 | 57 | 2'31"4/5 | 17-6-1956 |
| 2800 | Mar de Fondo | 4 | 52 | 2'52"3/5 | 7-11-1930 |
| 3000 | Yatasto | 5 | 62 | 3' 4"1/5 | 19-7-1953 |
| 3500 | Banderín | 4 | 60 | 3'37"1/5 | 17-10-1943 |
| 4000 | Cute Eyes | 4 | 55 | 4' 9"3/5 | 12-10-1934 |
| 5000 | Gringaso | 5 | 51 | 5'25"2/5 | 30-6-1929 |

**HIPODROMO DE SAN ISIDRO**

| Dist. | Nombre del caballo | Edad | Kilos | Tiempos | Fecha |
|---|---|---|---|---|---|
| 900 | Gran Flauta | 3 | 55 | 52"1/5 | 16-2-1938 |
| 1000 | Cerado | 4 | 52 | 56"4/5 | 6-3-1935 |
| 1100 | Salamita | 3 | 56 | 1' 3"1/2 | 21-2-1937 |
| 1200 | Farewell | 3 | 56 1/2 | 1' 8"4/5 | 28-12-1952 |
| 1300 | Gorordo | 3 | 49 | 1'15"3/5 | 11-4-1937 |
| 1400 | Narrador | 3 | 56 | 1'21"1/5 | 13-2-1954 |
| 1500 | (Helios | 4 | 57 | 1'28"1/5 | 25-3-1937 |
|  | (Jury | 3 | 52 | 1'28"1/5 | 9-2-1941 |
| 1600 | (Enigmatic | 4 | 50 1/2 | 1'34"2/5 | 24-12-1950 |
|  | (Rey del Vino | 4 | 58 1/2 | 1'34"1/5 | 13-11-1955 |
|  | (Sideral | 4 | 59 1/2 | 1'34"1/5 | 19-10-1953 |
| 1800 | Cuatro Cerros | 4 | 49 | 1'46"2/5 | 11-1-1941 |
| 2000 | Earthquake | 4 | 54 1/2 | 1'59"2/5 | 27-3-1955 |
| 2200 | Talón | 3 | 53 | 2'12"1/2 | 23-2-1946 |
| 2400 | El Aragonés | 3 | 53 | 2'25"2/5 | 28-12-1952 |
| 3000 | Ramazón | 3 | 54 | 3' 3"4/5 | 22-5-1941 |
| 3500 | Sideral | 5 | 60 | 3'35"2/5 | 8-8-1955 |
| 4000 | Embrujo | 4 | 53 1/2 | 4'11"2/5 | 11-6-1940 |

## Sto. Fe y V. Tuerto jugarían el sábado

Las autoridades de la Liga Santafesina de Fútbol realizan gestiones para lograr que el partido con Venado Tuerto, correspondiente al campeonato argentino, se lleve a cabo el sábado en nuestra ciudad en lugar del domingo.

Los dirigentes venadenses propusieron que el encuentro se efectuara en Venado Tuerto, pero el ofrecimiento fué rechazado. El consejo directivo de la liga local destinó el estadio de Unión para la realización de este partido.

## Perelló y Helguero pelearán el sábado

Los promotores de los festivales que se realizan en ASOEM, han resuelto que el combate entre Ramón Perelló y Emilio Helguero se efectúe el sábado a las 21.30, en lugar del viernes.

**Adalberto Ochoa en Rosario**

El profesional Adalberto Ochoa se presentará el sábado en Rosario donde, en el estadio Norte, se medirá con Oscar Ramírez.

**El torneo selectivo**

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Anoche se cumplió una nueva reunión por el torneo selectivo de boxeo en el Luna Park. Los resultados fueron los siguientes:

Finales — Gallo: Rodolfo Tomaselli (Capital) le ganó a Néstor Saravia (Mar del Plata).

Liviano: Antonio Murano (B. Blanca) derrotó a Osvaldo Amburi (campeón argentino).

Mediano: Víctor Salazar (Capital) venció a Farid Salim (campeón argentino).

Semifinales — Medio mediano liviano: Pedro Ariza (Córdoba) derrotó a Santiago Corzaglio (Capital).

Medio mediano: Ricardo Pinchín (Capital) superó a Antonio Nigri (Capital).

Pesado: Ricardo González (Capital) le ganó a Alberto González (Capital).

Todos estos combates se definieron por puntos.

**Asoc. Argentina de Box**

BUENOS AIRES, 26 (UP). — La intervención en la Asociación Argentina de Box, convocó para los días 3 al 7 de octubre próximo a un Congreso de autoridades municipales y provinciales de toda la República. En el temario figura el reconocimiento nacional de la licencia única que se otorgará desde enero próximo a los pugilistas aficionados; creación del gran fichero donde se registrará la actividad de cada pugilista; unificación de criterios para aplicar las reglamentaciones de control por las comisiones municipales y direcciones de educación física y vigencia nacional de la autorización que proveerá la Asociación Argentina de Box a todo aficionado antes de pasar a competir en el terreno profesional.

## El torneo por equipos en la Fed. de Ajedrez

Con los matches [illegible] anoche entre los equipos del Círculo Italiano c. Centro Español y el Clásico c. Centro Balear, comenzó en [illegible] ciudad la rueda de las revanchas entre los participantes del certamen de ajedrez por equipo "Ciudad de Santa Fe" organizado por la Federación Santafesina en disputa del trofeo "J. Gómez Gallesier".

Círculo Italiano que apunta ya como el ganador del torneo, reeditó su anterior performance frente al Centro Español, a quien venció por el "score" de 5 a 0. Carlos Huber que está pasando por el mejor momento de su carrera ajedrecística, venció nuevamente a su ocasional adversario Francisco Burgalat, manteniéndose invicto en el primer tablero, a través de las 8 fechas que se llevan jugadas del torneo. Chemes venció a Schmit, García a Lima Paez, Luminari a Mundin y Kuriss G. P.

El Clásico igualó en 2½ puntos con el Centro Balear que marcha segundo en el certamen, siendo los "score" Martínez ½, Sanecki ½; Allisio 0, López Bahamonde 1; Santos ½, Batchillería ½; Arese ½, Kolckevsky ½ y García 1, Sidor 0.

El próximo viernes se enfrentarán: Círculo Italiano c. El Clásico y Jockey Club c. Centro Español, en los locales designados en primer término.

Por la rueda consuelo Alfil Blanco le ganó a Unión por 3 a 2 siendo los parciales los siguientes: S. Bartolomé 1, Paul 0; Scheer 1, E. Larivey 0; March 1, Dell'Acqua 0; López Ramírez 0, Avrutin 1 y Karcel 0, D. Larivey 1. El viernes en Alfil Blanco se medirán el equipo de la casa con Santo Tomé.

Posición de los participantes:

| | J. | G. | T. | P. | Pts. |
|---|---|---|---|---|---|
| C. Italiano | 40 | 29 | 8 | 3 | 33 |
| C. Balear | 40 | 22 | 7 | 11 | 25½ |
| El Clásico | 40 | 19 | 8 | 13 | 23 |
| Jockey Club | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Centro Español Gr. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Alfil Blanco | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| C. A. Unión | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Santo Tomé | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

# Unión; Colón ante el partido del domingo

La sola mención del partido clásico pone siempre su nota de excepción cualquiera sean las circunstancias en que se disputa. Es la ciudad toda la que vibra y en estos momentos, con una intensidad que hace suponer una jornada digna de su largo historial. Una vez más se pone de manifiesto cuan hondo es el arraigo de las dos instituciones señeras del deporte local.

Uno y otro sector con sus millares de simpatizantes han entrado ya en el período emocional que en todo instante se anticipa al match. Unico tema: ¿quién ganará? Se revisan antecedentes, aparecen las comparaciones y en las tertulias del café hasta se marcan goles...

**La preparación**

Cuidadosamente se están preparando los futbolistas [illegible] y el interés de las directivas en el sentido de que los jugadores lleguen al campo en las mejores condiciones posibles, corre parejo en el que demuestran los que serán protagonistas del encuentro.

Hoy hubo práctica de fútbol en el estadio de Unión de la que participaron los componentes de los equipos de primera B. y de la división superior de la Liga.

En Colón, mañana se realizará la práctica habitual, esta vez con mayor amplitud.

Todo hace presumir que no se registrarán [illegible] con las formaciones últimas.

**Las entradas**

Indice del interés [illegible] es la demanda de localidades: fueron muchas las plateas vendidas ayer y hoy. El horario continuará, en ese aspecto, a partir de las 18.30 en la portería del C. A. Unión y [illegible] Colón, únicamente generales, de 8 a 12 y de 16.30 a 20.30, hasta el domingo a las 10.

## Prepara una competencia el Yacht Club Santa Fe

El Yacht Club Santa Fe ha organizado una regata a vela para el domingo próximo con motivo de la iniciación de la temporada. Las inscripciones se recibirán hasta el sábado a las 20 y a esa hora se efectuará una reunión con los participantes.

**La comisión de regatas**

La comisión de regatas del Yacht Club Santa Fe ha quedado integrada con las personas siguientes: presidente, Rodolfo J. Don; secretario, Carlos Enría y tesorero, Zenón Baraldi.

## Unicamente socios en la práctica de Colón

Las autoridades del Club Colón hacen saber por nuestro intermedio que únicamente los asociados tendrán acceso a la práctica que mañana realizarán los futbolistas del plantel de profesionales. Asimismo, se les comunica que deberán presentar en portería el respectivo carnet.